ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	Marzo de 2025
Dependencia Solicitante:	Secretaria Social
Objeto a contratar	**REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Económico: Según datos de la OMC el sector de servicios representa cerca del 50% del comercio mundial, sectores como el transporte, las finanzas, la educación, turismo y los relacionados con el medio ambiente; presentan la mayor dinámica en el campo internacional; la tecnología coadyuda como gran impulso del crecimiento y avance de los mismos. En nuestro país de acuerdo con los nuevos hábitos, se observa mayor participación del empleo en el sector de servicios y mayor incidencia sobre PIB nacional.

El sector de servicios y de consultoría en estudios y diseños para la construcción en Colombia, es dinámico y está en constante crecimiento de demanda por servicios especializados, la adopción de nuevas tecnologías, enfoques de inclusión y sostenibilidad; exigen que se adapten los proyectos de infraestructura privadas y públicas hacia dicho dinamismo. La consultoría ayuda a las organizaciones a mejorar su desempeño, tomar decisiones con base en diagnósticos y servir de soporte para diferentes proyectos.

De acuerdo con el Banco de la República la economía en Colombia se encuentra dividida en sectores económicos; cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica, que tiene elementos con características en común que los diferencian de otras agrupaciones.

La clasificación clásica de los sectores económicos los divide en 3 grandes grupos:

Tabla 1 Sectores económicos Banco de la Republica

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene y produce sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Agricultura, pesca, caza, ganadería y silvicultura.
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se usan como base para la fabricación de nuevos productos.	Minería, producción de bienes, producción industrial y manufacturera.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Lo conforman actividades que, aunque no producen una mercancía, son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Transporte, turismo, comunicaciones, comercio, finanzas, educación, entre otras.

El sector de obras civiles está catalogado dentro del sector terciario o sector de servicios que incluye como actividad conexa la Consultoría de estudios y diseños para la construcción. Los cuales son primordiales para la ejecución de obras, análisis, direccionamiento, planeación, estructuración y toma de decisiones.

En el Capítulo III de la Ley 80 de 1993 sobre el contrato estatal se establece qué son los contratos de consultoría y sobre qué aspectos pueden versar:

"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato".

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinario para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser. Es aquí donde el ejercicio de la consultoría en Colombia toma fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, inclusión en los mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

1. **Productos incluidos dentro del sector:**

La clasificación de bienes y servicios de conformidad al código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC compuesto por el conjunto de productos que comparten características comunes objeto del sector y servicio a contratar, es el siguiente:

Tabla 1 Clasificación de bienes y servicios de conformidad al código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC

CÓDIGO	CLASE O PRODUCTO
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81151600	Cartografía
41113900	Equipo para medición de suelos
81111700	Sistemas de manejo de información MIS

2. Agentes que componen el sector:

AGENTES DEL ESTADO

- Ministerio de vivienda
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Gobernación del Meta
- Agencia para la Infraestructura del Meta
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Auditoría General de la República
- Secretarias de planeación Municipales y Departamentales
- Contraloría General de la República

AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
- Empresas de Ingeniería civil
- Usuarios

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector:

Dada la diversidad de posibilidades jurídicas que ofrece la legislación y debido a que la constitución garantiza el derecho de asociación, existen varias clases de entidades. Su clasificación obedece generalmente a la actividad que éstas desarrollan y pueden adoptar cualquiera de las modalidades que prevé la ley: asociación, corporación, fundación, cooperativa, etcétera.

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas se pueden nombrar:

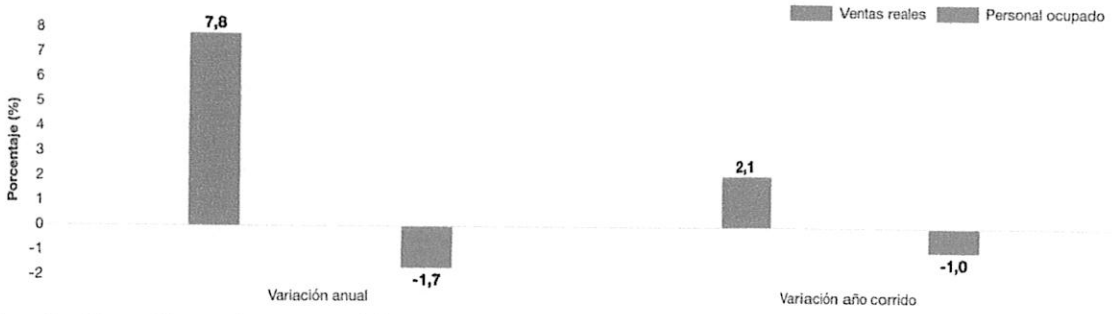
- Sociedad de Ingenieros del Meta
- Cámaras de Comercios
- Camacol
- Fedesarrollo
- Fescol
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
- Sociedad Colombiana de Consultoría
- Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

4. Cifras totales de ventas:

En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2024



Fuente: Dane Encuesta mensual de comercio

La siguiente tabla muestra que los subsectores de servicios con mayor incremento en ingresos en comparación entre diciembre de 2023 y 2024, fueron: Producción de películas cinematográficas (46,8%), correo y servicios de mensajería (26,5%), Almacenamiento y actividades conexas al transporte (23,1%). Mientras que el sector del servicios profesionales donde se agrupan las áreas por actividades de arquitectura e ingeniería, presenta un decrecimiento del (-7,3%).

Diciembre 2024[P] / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restàurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: Encuesta mensual de servicios Dane (Variación anual de ingresos y contribución, sección servicios)

A su vez el sector de las actividades profesionales científicas y técnicas, en diciembre de 2024, en personal ocupado total presentó una variación negativa de -7,7%, en comparación con diciembre de 2023. Mientras que los salarios en diciembre de 2024 presentaron un aumento de 11,6%, en comparación con diciembre de 2023, que se explica por el incremento de 12,1% en los salarios del personal permanente y de 9,6% en los salarios del personal temporal directo. Tal y como se señala en la siguiente tabla.

Índice (ene 2022-dic 2024)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (p.p.)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-7,3**	
	Ingresos por servicios prestados	-7,8	-7,8
	Ingresos por venta de mercancías	78,4	0,2
	Otros ingresos no operacionales	46,5	0,2
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-7,7**	
	Permanente	-7,1	-4,3
	Temporal directo	-8,9	-3,4
	Agencias	-3,6	0,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**11,6**	
	Salarios personal permanente	12,1	7,6
	Salarios temporal directo	9,6	4,0

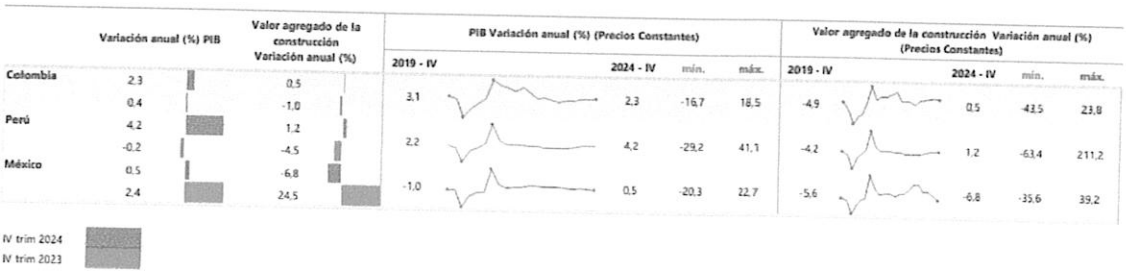
Fuente: Encuesta mensual de servicios Dane (Actividades profesionales científicas y técnicas - Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación)

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:

El crecimiento e importancia de tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, han demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

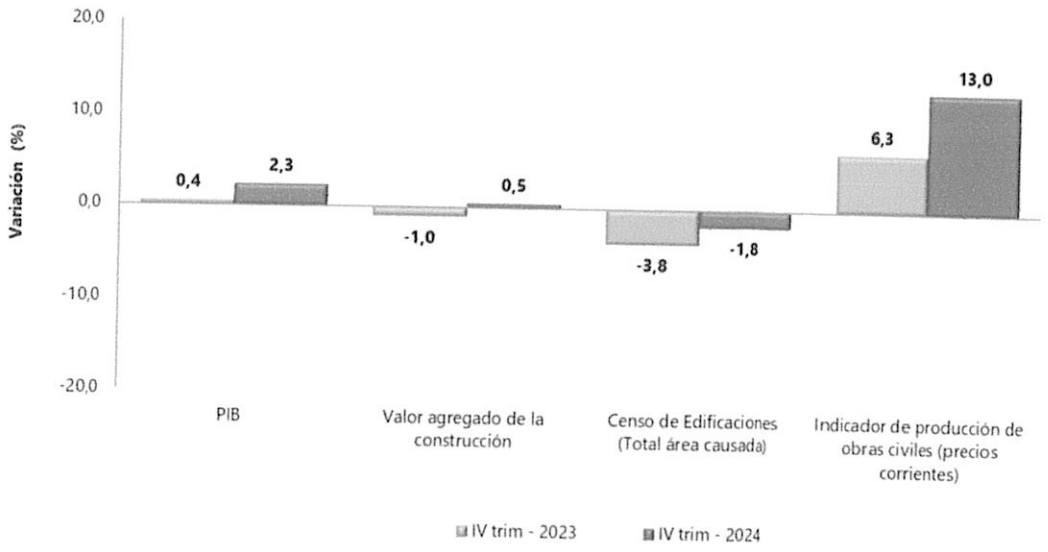
El boletín técnico del Dane analiza las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%.

2019 (IV trimestre) – 2024pr (IV trimestre)

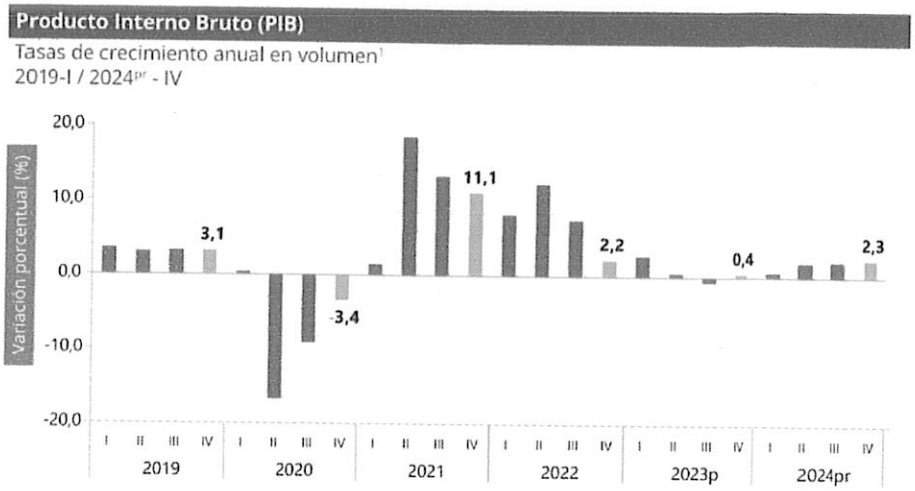


Fuente: Dane (Indicadores económicos alrededor de la construcción)

Como lo muestra la siguiente ilustración en el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.



Fuente: Dane (Indicadores económicos alrededor de la construcción)



Fuente: Dane (boletín Producto interno bruto)

Como se observa en la última ilustración el sector de la construcción, empieza a presentar una alza en la participación en el producto interno bruto, desde el impacto de la situación de emergencia sanitaria vivida en 2020 a 2022, mostrando el mayor índice desde el Iv trimestre de 2022 a Iv trimestre de 2024.

Principales variables para la actividad económica de construcción – Resultados trimestrales.

El DANE define a los micronegocios como "unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad de bienes o servicios con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

En el tercer trimestre de 2024, el número de micronegocios en el total nacional disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. Para el sector construcción, el cual participa con el 6,9% del total de micronegocios, el número de micronegocios presentó una disminución de 0,3%, respecto al tercer trimestre de 2023.

El personal ocupado de los micronegocios del sector construcción participa con el 7,2% del total de personal ocupado, y para el tercer trimestre de 2024 presentó un aumento de 3,0% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En 2023, para el sector construcción se tienen 306.432 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 5,9% y una variación anual -3,9% con respecto al 2022, es decir, 12.306 micronegocios menos contribuyendo con -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (0,7%)

En cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa un aumento de 33,4% con respecto al mismo trimestre de 2023, y participan con el 5,5% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV, IPC y la tasa de cambio:

Índice de precios al consumidor (IPC)

Según el boletín del índices de precios al consumidor emitido por el Dane, en febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones de Educación (5,57%) y Transporte (1,57%)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: Dane (Boletín - Índice de precios al consumidor)

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas 3 Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2025 no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: Dane (Boletín - Índice de precios al consumidor

Las acciones de política monetaria y el ajuste de la actividad económica han contribuido a la reducción de la inflación. No obstante, la indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 y las presiones de costos laborales limitaron una mayor reducción de la inflación.

Según el Banco de la República, se espera que en los próximos dos años, tanto la inflación total como la básica continuarían acercándose de forma gradual a la meta del 3 %.

En su reunión de diciembre la Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos y en la de enero del presente año la dejó estable en el 9,5 %.

Las decisiones de política monetaria tomadas hasta ahora han contribuido a reducir la inflación anual en un contexto en el que la actividad económica se ha recuperado de forma gradual y el mercado laboral se ha mantenido estable

Tasa de cambio

Corficolombiana la corporación financiera más grande de Colombia, en sus últimos informes de perspectiva semanal, señala que después de que la tasa de cambio en Colombia alcanzó un máximo de $4.547 por dólar en noviembre de 2024, en medio de las elecciones presidenciales en EE. UU., el peso colombiano ha mantenido una notoria apreciación. De este modo, la divisa se ha apreciado 6,9% en lo corrido de 2025, superando ampliamente la apreciación de 5,2% que registran otras monedas latinoamericanas, según el índice LACI. La fortaleza del peso colombiano se ha dado en un contexto de: i) mayor apetito global por riesgo y debilidad del dólar global, ante unas medidas proteccionistas de EE. UU. que han sido, hasta ahora, menos radicales de lo previsto.

El contexto de tasas altas por más tiempo en EE. UU., un nuevo aumento de la incertidumbre por el avance de la guerra comercial y el complejo panorama fiscal que enfrenta el país impulsarían una depreciación del peso colombiano a partir del segundo trimestre del año.

Salario mínimo

La variación anual de 2019 a 2025, del salario mínimo legal vigente en Colombia, muestra un alza permanente de 2 dígitos entre 2022 a 2024, situación diferente ocurrida para el para el año 2025; lo cual demuestra a su vez una menor inflación registrados en los precios al consumidor en este periodo.

Tabla 3 Evolución del salario mínimo en Colombia en los últimos siete años

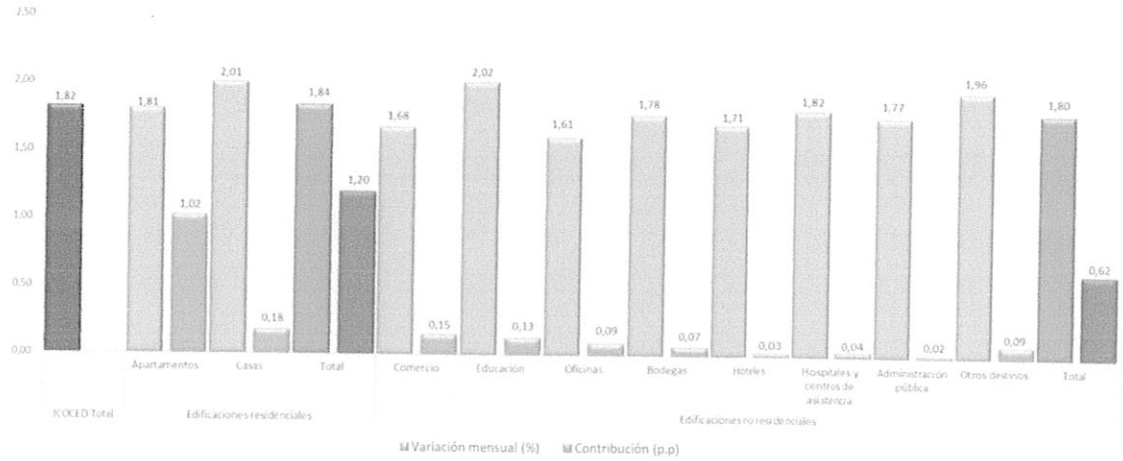
Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual (incremento anual)
2019	$ 27.603	$ 828.116	6,00 %
2020	$ 29.260	$ 877.803	6,00 %
2021	$ 30.284	$ 908.526	3,50 %
2022	$ 33.333	$ 1.000.000	10,07 %
2023	$ 38.666	$ 1.160.000	16,00 %
2024	$43.333	$1.300.000	12,07%
2025	$47.450	$1.423.500	9,5%

A esta cantidad se le debe sumar el auxilio de transporte (sobre el que también se fija cada año un incremento, y que hoy está en $ 200.000) y se le debe restar el valor descontado, mes a mes a cada empleado, por conceptos como pago de seguridad social, parafiscales y demás deducciones legales.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

En enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de 2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (1,82%): Apartamentos (1,81%), Bodegas (1,78%), Administración Pública (1,77%), Hoteles (1,71%), Oficinas (1,61%) y Comercio (1,68%). Por otra parte, los destinos: Educación (2,02%), Casas (2,01%) y Otros destinos (1,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional.



Fuente: Dane (Indicadores económicos alrededor de la construcción)

7. Cadena de producción y distribución:

La cadena de valor de la consultoría de estudios y diseños para la construcción en Colombia abarca las actividades claves necesarias para planificar, estructurar y desarrollar proyectos constructivos con estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad

El procedimiento asimilado de prestación de servicios de una consultoría se puede resumir en el siguiente esquema:



8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios:

Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de las materias primas para la producción y variación de sus precios.

9. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique

Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

Técnico: La ejecución del presente proceso deberá dar cumplimiento a las condiciones técnicas relacionadas a continuación, durante tres fases:

1) **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:** Para el cual se entrega lo siguiente:
 - Levantamiento topográfico en planta y perfil.
 - Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones, estructuras, árboles, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, entre otros.
 - Plano de levantamiento de redes de servicios públicos existentes.
 - Carteras o memorias de levantamiento.
 - Certificación expedida por el topógrafo encargado donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula. (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).
 - Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo.
 - Copia matrícula profesional del topógrafo.
 - Certificado de Antecedentes de la matricula profesional.

2) **ESTUDIO DE SUELOS:** Para el cual se entregará lo siguiente
 - Plano de localización de sondeos.
 - Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático.
 - Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos).
 - Capacidad portante o resistencia del suelo
 - Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación.
 - Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente.
 - Asentamientos probables.
 - Clasificación del suelo según la Norma NSR-10.
 - Mapa de microzonificación sísmica, de la región.
 - Recomendaciones para posibles obras de drenaje.
 - Especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones si aplican.
 - Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional. (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).
 - Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista.
 - Copia matrícula profesional del geotecnista.
 - Certificado de Antecedentes de la matricula profesional.

3) **DISEÑO ARQUITECTONICO:** Para el cual se entregara lo siguiente
 - Plano de implantación:

- Cotas, vegetación, vías, accesos, conexión a servicios públicos y edificaciones existentes.
- Programa arquitectónico y Cuadro de áreas.

- Plano de Zonificación: Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, plazoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias de la Institución y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, número de parqueaderos, etc).
- Planta Arquitectónica.
 - Diseño arquitectónico.
 - Plantas arquitectónicas en igual número de niveles o pisos diseñados incluyendo cubiertas y áreas de tanques, identificando:
 - Ejes horizontales y verticales.
 - Cotas generales y parciales.
 - Vías y delimitaciones con la demarcación respectiva.
 - Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido.
 - Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto.
 - Identificar la tipología de ventanas (metálicas, aluminio, pvc o madera) de acuerdo al cuadro de ventanas anexo.
 - Identificar tipología de muebles (metálicos, madera, concreto) de acuerdo al cuadro de muebles anexo.
 - Especificaciones de materiales.
- Cortes generales.
 - Cortes transversales y longitudinales por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico edificios, muros, garitas.
 - Especificación de niveles y alturas.
 - Cotas (horizontales y verticales).
 - Alturas.
 - Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido.
 - Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles, cielorrasos, pisos, enchape).
 - Especificar espesor de elementos estructurales.
- Fachadas.
 - De todas las vistas o caras, por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico edificios, muros, garitas.
 - Especificación de niveles y alturas.
 - Cotas (horizontales y verticales).
 - Alturas.
 - Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido.
 - Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto. (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles, cielorrasos, pisos, enchape).
 - Especificar espesor de elementos estructurales.
- Planos de detalle.
 - Cuadro de carpintería de madera donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana portón), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio. Cuando aplique

- Cuadro de carpintería de metálica donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana portón), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio. Cuando aplique
- Cuadro de carpintería de aluminio donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana portón), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio. Cuando aplique
- Cuadro de muebles empotrados donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana portón), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio.
- Detalles de baños, cocinas, ropas (en cuento a áreas y especificaciones de enchapes y accesorios).
- Detalles constructivos y arquitectónicos generales (pisos, enchapes, cielo raso, entre otros), de carpintería metálica, madera y demás, de cada bloque u edificio, garitas y cerramiento.

- Renders.
 - Imágenes realísticas de la estación donde se identifiquen el volumen y su relación con el entorno existente, fachadas, vistas peatonales exteriores e interiores, vistas aéreas donde se identifiquen distintas vistas del volumen (imágenes tridimensionales o Renders categoría alto foto realismo del proyecto urbano y el entorno inmediato, debidamente firmados por el consultor y/o arquitectos proyectistas y la Interventoría).
- Documentos del profesional diseñador.
 - Copia matrícula profesional del arquitecto.
 - Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto.
 - Memorial de Responsabilidad de los Diseños.
 - Certificado de Antecedentes de la matricula profesional
 - Acta de aprobación de los diseños por parte de la secretaria social del departamento.
 - Licencia de construcción.

4) **DISEÑO ESTRUCTURAL:** Para el cual se entregará lo siguiente
- Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto.
- Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, entrepisos, cubiertas, tanques, cerramiento perimetral y demás elementos.
- Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados.
- Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras que conforman el proyecto, según lo requiera (detalles de perfilaría) y planos.
- Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de la estructura con la teja, desagües de cubierta.
- Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (Ejem. Estructura para tanque elevado).
- Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales.
- Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso, entrepiso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias, planos de borde de losa.
- Planos de soldadura.
- Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño.

- Plano de planta de la placa de contra piso (deberá tener en cuenta cunetas perimetrales para la evacuación de aguas lluvias, tratamiento de juntas, aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación, dilataciones con maquina cortadora y disco diamantado h=1/3 espesor de la placa).
- Plano de corte de terreno con el mejoramiento del terreno de acuerdo al diseño, especificación de malla electro soldada y dimensión del espesor de la placa.

- Memorias de cálculo:
 - Estudio y análisis Dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los períodos y modos de vibración.
 - Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10.
 - Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura así lo hicieran recomendables.
 - Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura.
 - Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Memorial de responsabilidad).
 - Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño estructural.
 - Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño estructural.
 - Certificado de antecedentes de la matricula profesional
 - El cálculo y diseño estructural de la Instalación del centro sensorial que conforman el proyecto, las garitas, el cerramiento perimetral y las obras exteriores (vías internas, parqueaderos, andenes, plazoletas, canalizaciones, entre otros y según lo defina el diseño arquitectónico y paisajístico), la normatividad urbanística vigente, los requerimientos propios de la secretaria social y los parámetros establecidos en la Norma de Construcciones Sismo resistentes, NSR-10 y demás normatividad vigente que para tal efecto regulen su ejecución.
 - Corresponde al diseño y cálculo de la totalidad de elementos en concreto reforzado convencional u otro sistema que se ajuste al proyecto arquitectónico, para la cimentación y estructura del proyecto en todos sus niveles y cubierta, elementos no estructurales y estructura metálica o de concreto para los elementos arquitectónicos que caracterizan cada una de las edificaciones a construir y a lo dispuesto en la Ley 400 de 1997, NORMA NSR-10 CONSTRUCCIONES SISMORESISTENTES.
 De igual manera el diseño de los elementos u obras exteriores, tales como bahía acceso, vías, parqueaderos, cerramiento perimetral, andenes y plazoletas, canalizaciones y demás elementos que así se requieran por el proyecto.

- Normatividad:
 - De acuerdo con la normatividad vigente, en especial del Código de Construcciones Sismo-resistentes, Ley 400 NSR-10, la microzonificación para las ciudades y Municipios, si aplica y toda aquella que para tal efecto regule su ejecución.

- Planos y Documentación Requerida:
 El consultor elaborará y entregará a la Interventoría y Supervisión del proyecto, los planos y documentos que a continuación se relacionan:

- Memorias de cálculo y diseño de la cimentación, estructura en concreto reforzado y/o metálica según se requiera, elementos no estructurales y de obras exteriores (urbanismo), cartilla de despieces del refuerzo para todos los elementos estructurales, de cimentación y no estructurales y obras exteriores en original y dos copias en papel y medio magnético.
- Planos estructurales de todos los elementos en concreto reforzado y/o metálicos, cimentación, elementos no estructurales y obras exteriores (urbanismo), incluidos detalles estructurales y constructivos, en original y dos copias en papel rebordeado y medio magnético, debidamente firmados por el consultor y el proyectista estructural.
- Memorial de responsabilidad civil en original y dos copias tamaño carta.
- Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño estructural del proyecto.

5) **DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS:** Para el cual se entregará lo siguiente
 - Diseño hidráulico- RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados.
 - Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación y re ventilación interior, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas de inspección, los planos deben estar debidamente acotados).
 - Se debe anexar viabilidad técnica del sistema de aguas servidas aprobado por la entidad competente, para este caso, la Empresa de servicios públicos domiciliarios del Municipio de Villavicencio Meta.
 - Memorias de cálculo.
 - Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño hidrosanitario del proyecto.
 - Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.
 - Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario.
 - Certificado de antecedentes de la matricula profesional
 - Trámite ante la empresa pública prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado en el Municipio.

6) **DISEÑO DE RED DE GAS:** Para el cual se entregará lo siguiente
 - Diseño red de gas de acuerdo a la normativa técnica vigente (Diseño y cálculo de acometidas de red principal y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados.
 - Memorias de cálculo.
 - Formulario solicitud de expedición de la Licencia debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño del proyecto.
 - Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño de red de gas, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.
 - Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño de la red de gas.
 - Certificado de antecedentes de la matricula profesional
 - Trámite ante la empresa pública prestadora del servicio de gas en el Municipio.

7) **DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIO:** Para el cual se entregará lo siguiente

- Diseño red de contra incendios de acuerdo a la normativa técnica vigente (Diseño y cálculo de acometidas de red principal y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados.
- Memorias de cálculo.
- Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño del proyecto.
- Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño de red contra incendio, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.
- Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño de la red contra incendios.
- Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño de la red contra incendios.
- Trámite ante la empresa pública prestadora del servicio en el Municipio de Villavicencio.

8) **DISEÑO DE REDES ELECTRICAS:** Para el cual se entregará lo siguiente
 - Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior– RETIE.
 - Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada – RETIE.
 - Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga y diagramas unifilares.
 - Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552 última actualización o la vigente a la fecha). Cuando este aplique.
 - Diseño fotométrico- RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas).
 - Trámite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Villavicencio.
 - Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula.
 - Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño eléctrico.
 - Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño eléctrico.
 - Certificado de antecedentes de la matricula profesional

9) **DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS:** Para el cual se entregará lo siguiente
 - Memorias de cálculo y diseño de las redes de voz y datos del proyecto.
 - Planos de las redes de voz y datos, cárcamos, canalizaciones y demás que se requieran por el proyecto.
 - Diseños de la red de voz y datos de acuerdo a la normativa vigente.
 - Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño de las redes de voz y datos, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula.
 - Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado de las redes de voz y datos.
 - Copia matrícula profesional del profesional encargado del diseño de las redes de voz y datos.

- Certificado de antecedentes de la matrícula profesional

10) **PRESUPUESTO DE OBRA:** Para el cual se entregará lo siguiente
- Presupuesto general.
- Análisis del valor de la Interventoría de Obra.
- Análisis de precios unitarios.
- Lista de precios.
- Discriminación detallada de los costos indirectos. A.I.U.
- Memorias del cálculo de cantidades.
- Especificaciones técnicas.
- Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el presupuesto de obra. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.
- Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado de la elaboración del presupuesto de obra.
- Copia matrícula del profesional encargado de la elaboración del presupuesto de obra.
- Certificado de antecedentes de la matricula profesional

11) **CRONOGRAMA DE OBRA:** Para el cual se entregará lo siguiente
- Cronograma de actividades, con hitos de seguridad para el control de la obra. • Programación de obra por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gant, Microsoft Project 2010.
- Flujo de caja.

12) **ESTUDIOS BIOCLIMATICOS:** Realizar un estudio bioclimático que integre:
- Temperatura y humedad: La humedad relativa es la relación entre la presión parcial del vapor de agua y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura dada y la temperatura es una magnitud física que expresa el grado o nivel de calor o frío del ambiente. Se espera que mínimo el proyecto evalúe la evolución anual de la temperatura media mensual y humedad relativa, así como temperaturas máximas y mínimas medias del día tipo de cada mes.
- Análisis de radiación: El análisis de radiación solar en el contexto de un proyecto busca realizar un seguimiento de la energía solar en todo el diseño. Este factor es relevante para este estudio, ya que determinará los elementos de la envolvente que recibirán mayor cantidad de radiación, del diseño dependerá si esto puede ser beneficioso o no para el proyecto. Se espera que mínimo el proyecto evalúe la incidencia de la radiación en las 4 fachadas principales y de la cubierta. Proporcionar recomendaciones en relación a la orientación del proyecto.
- Análisis de sombras: Se espera que mínimo el proyecto evalúe las sombras existentes y otros elementos pasivos como cortasoles, balcones o retrocedidos entre otros, en las 4 fachadas principales y proporcionar recomendaciones en relación a elementos pasivos para sombreamiento.
- Vientos: Es el movimiento del aire en la atmósfera, que se desplaza desde las zonas de altas presiones a las de bajas presiones. Se espera como mínimo que el proyecto evalúe las condiciones de viento identificando la dirección y velocidad predominante y recomendaciones para controlarlo o aprovecharlo.
- Orientación: De acuerdo a los análisis anteriores, se espera como mínimo que se defina la orientación recomendada del proyecto con base en la carta solar y en los conceptos básicos de radiación.
- Acceso a iluminación natural: El acceso a luz natural ofrece calidez, percepción del espacio y otras sensaciones a los ocupantes. El análisis de acceso a iluminación natural determina la autonomía lumínica de la vivienda. Cómo mínimo se espera que el proyecto evalúe el balance entre las variables humanas (niveles de luz

natural y deslumbramiento) y entregue recomendaciones para el aprovechamiento de la luz natural. Es necesario que la evaluación considere las condiciones críticas de las unidades residenciales a definir por el proyecto.

- Relación ventana/muro (v/m): Corresponde a la fracción del área total del muro que es superficie acristalada. Cómo mínimo se espera que se recomienden las relaciones v/m de cada una de las fachadas principales del proyecto considerando el acceso a la luz natural y en los conceptos básicos de radiación.

Así mismo, indicar de todas las recomendaciones resultantes del estudio bioclimático, cuáles estrategias se implementaron en el proyecto, cuáles no y explicar por qué.

El estudio bioclimático debe ir acompañado y apoyado de herramientas de simulación para radiación solar, análisis de sombras, vientos incidentes, balance y confort térmico, ventilación entre otros, que pueden retroalimentar el diseño en cuanto a selección de materiales, orientación del proyecto, uso de sistemas de sombreamiento, selección y diseño de sistemas técnicos.

PERSONAL Y FORMACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para ejecución de la consultoría, necesitara contar con el personal idóneo para su desarrollo. Se relaciona el perfil con las condiciones básicas a tener en cuenta

No.	CARGO	DEDICACIÓN MES	N° DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES
1	Director de Consultoría	50%	1	2
2	Profesional en Estructuras	25%	1	2
3	Profesional en Topografía	20%	1	2
4	Profesional en Ingeniería Ambiental	20%	1	2
5	Diseñador	100%	1	2
6	Profesional en Geotecnia	25%	1	2
7	Profesional Eléctrico	25%	1	2
8	Profesional Hidrosanitario	25%	1	2

A continuación, se relacionarán las características técnicas del talento humano que debe cumplir:

PERFIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura con especialización en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura.	Deberá tener una experiencia de quince (15) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como director. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como Director de Consultoría en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios

			bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción
PROFESIONAL EN ESTRUCTURAS	Profesional en ingeniería civil con especialización en estructuras.	Deberá tener una experiencia de quince (15) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como profesional de estructuras. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como profesional de estructuras en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción
PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA	Profesional en ingeniería en topografía con especialización en áreas de la ingeniería	Deberá tener una experiencia de quince (15) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como profesional de topografía. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como profesional de profesional en topografía en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción
PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL	Profesional en ingeniería ambiental y/o ambiental y sanitaria con especialización en proyectos.	Deberá tener una experiencia de quince (15) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como profesional ambiental. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se

			evidencie haber realizado funciones como profesional de profesional en ambiental en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción
DISEÑADOR	Profesional en arquitectura con especialización y/o maestría en medio ambiente y arquitectura bioclimática.	Deberá tener una experiencia de diez (10) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como diseñador. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como diseñador en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción
PROFESIONAL EN GEOTECNIA	Profesional en ingeniería civil con especialización en geotécnica y/o geotecnia vial y pavimentos.	Deberá tener una experiencia de diez (10) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como profesional en geotecnia. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como profesional de profesional en geotecnia en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de

			construcción.
PROFESIONAL ELÉCTRICO	Profesional en ingeniería eléctrica y/o electricidad y/o distribución y redes eléctricas con especialización en gestión de proyectos de ingeniería	Deberá tener una experiencia de diez (10) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como profesional eléctrico. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como profesional eléctrico en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción.
PROFESIONAL HIDROSANITARIO	Profesional en ingeniería hidrosanitaria y/o ingeniería ambiental y sanitaria con especialización en hidráulica y/o aguas y saneamiento ambiental	Deberá tener una experiencia de cinco (05) años como profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Deberá soportar mediante cinco (05) certificados experiencia especifica en el sector de la construcción, desempeñando el cargo como profesional hidrosanitario. Adicionalmente se deberá anexar un (1) certificado, donde se evidencie haber realizado funciones como profesional hidrosanitario en un (01) contrato cuyo objeto haya sido la elaboración de estudios y/o diseños para la construcción de infraestructura institucional vertical, donde se evidencie que se haya desarrollado estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios bioclimáticos, estudios y diseños de voz y data y trámites, permisos y obtención de la licencia de construcción.

Regulatorio: Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos y demás anexos técnicos y complementarios, en los Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas están relacionadas con el cumplimiento del objeto del proceso contractual:

El marco legal de los procesos de selección que se adelanten, estarán conformados por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas concordantes.

Adicional se tendrán en cuenta normas complementarias:

Ley 361 de 1997 'Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación', se fundamenta en buscar la normalización social plena y la total integración de las personas con limitación, contemplando aspectos relacionados con la prevención, educación, rehabilitación, integración laboral, bienestar social, accesibilidad, transporte y comunicaciones.

Ley 1098 de 2006 que en su artículo 36 establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Ley 1618 de 2013 "*Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*" y la Ley 1346 de 2009 "*Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*". Por lo cual se adopta mediante ordenanza No. 1009 del 09 de diciembre de 2018, la política pública departamental de discapacidad e inclusión social, la cual busca soluciones de toda una comunidad que clama por la restitución de sus derechos en igualdad de condiciones que cualquier otro ciudadano, con condiciones de inclusión y equidad

La consultoría se define en el numeral dos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 así: "20. Contrato de consultoría: Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos." En cuanto a las actividades comerciales asociadas con la prestación de servicios de consultoría y asesoría, éstas se encuentran reguladas en el Decreto 410 de 1971 - Por el cual se expide el Código de Comercio.

La Ley 842 de 2003 reglamenta el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y auxiliares. También adopta el Código de Ética Profesional de los ingenieros.

La Ley 1229 de 2008 que modifica y adiciona la Ley 400 de 1997, por la cual se adoptan normas sobre las construcciones, en cuanto a las definiciones y requisitos que deben cumplir algunos profesionales del área de la construcción.

Ley 100 de 1993 Afiliación al sistema de seguridad social integral

Norma NSR-10 – Reglamento colombiano de construcción sismo resistente

Ley 400 de 1997, NORMA NSR-10 construcciones sismorresistentes

RAS 2000 reglamento técnico del sector de saneamiento de agua potable y saneamiento básico

NTC 4552 Evaluación del riesgo en una estructura por la acción de las descargas atmosféricas a tierra.

Otros aspectos:

En relación con las MiPymes según datos estadísticos señalados en informes emitidos por BBVA research y cámara de Comercio de Bogotá, entre el 2022 y 2023 estas representaban entre el 99% y 99,5% del universo formal en Colombia y aportaron en el año 2023 aproximadamente un 40% del PIB nacional. Adicional integran cerca del 79% del empleo en Colombia y casi un 50% son temporalmente nuevas.

De acuerdo con la base de datos publicados en el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, encontramos las siguientes MiPymes según el nivel de sus ingresos ordinarios regulados según el decreto 957 de 2019 y seleccionados con las actividades M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
1	830011290	FUNDECO INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
2	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.
3	830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
4	830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S ENLIQUIDACION	BOGOTA D.C.
5	860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	BOGOTA D.C.
6	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A	BOGOTA D.C.
7	900076285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA	BOGOTA D.C.
8	900087676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
9	900131329	ORO BARRACUDA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
10	900149257	INGEDIFICA S EN Cs en c	BOGOTA D.C.
11	900172729	NUEVA CARTAGENA DE INDIAS SA	BOGOTA D.C.
12	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
13	900230949	deek machine sas	BOGOTA D.C.
14	900298874	SIGA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
15	900311558	JJC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
16	900353952	CONSULTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
17	900363507	JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERIA SAS	MANIZALES-CALDAS
18	900370780	INVERSIONES HBS SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
19	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
20	900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
21	900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	BOGOTA D.C.
22	900408150	GLOBAL DOMINION ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
23	900412540	GRUPO BAZ COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
24	900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
25	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	BOGOTA D.C.
26	900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
27	900521792	iICEACSA COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
28	900549818	G2M INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
29	900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	VILLAVICENCIO-META
30	900680762	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
31	900892342	VEPICA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.
32	900914319	INVERSIONES EPICENTRO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
33	901007935	CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
34	901213151	CONSTRUNASA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
35	901262121	CONTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
36	901188173	TORRELLA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
37	900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
38	900335108	TECNICA Y PROYECTO SA TYPSA	BOGOTA D.C.
39	900775705	TYPSACOL SAS	BOGOTA D.C.
40	900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	POPAYAN-CAUCA
41	900474031	INTECH SAS	BOGOTA D.C.
42	900120841	GASENERGY SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
43	900406504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
44	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
45	900472236	INVERSIONES NICARE SAS	BOGOTA D.C.
46	830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
47	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
48	900560824	CONDUCCIONES DE FLUIDO REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA SAS	BOGOTA D.C.
49	900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
50	901151154	CONSTRUCTORA A	MANIZALES-CALDAS
51	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA	CALI-VALLE
52	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
53	800197837	mona y villegas ingenieros constructores sas	ENVIGADO-ANTIOQUIA
54	900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
55	900517788	TYPSA SAS	BOGOTA D.C.
56	800116742	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA	BOGOTA D.C.
57	900045355	CIVILE S A S BIC	BOGOTA D.C.
58	901349046	LPAS SAS	BOGOTA D.C.
59	900635962	HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
60	830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	BOGOTA D.C.
61	820003453	Tecnoductos y Montajes S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
62	900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	TURBACO-BOLIVAR
63	890928156	PLANICALCULOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
64	900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIRIA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
65	900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.
66	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	BOGOTA D.C.
67	900747879	T.Y. LIN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
68	900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS	BOGOTA D.C.
69	900416154	PROINTEC COLOMBIA	BOGOTA D.C.
70	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC	BOGOTA D.C.
71	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.
72	830095451	IT Services	BOGOTA D.C.
73	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	FLORIDABLANCA-SANTANDER
74	830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
75	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
76	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	BARANOA-ATLANTICO
77	900278556	BYB ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
78	900374317	KU ARQUITECTOS	BOGOTA D.C.

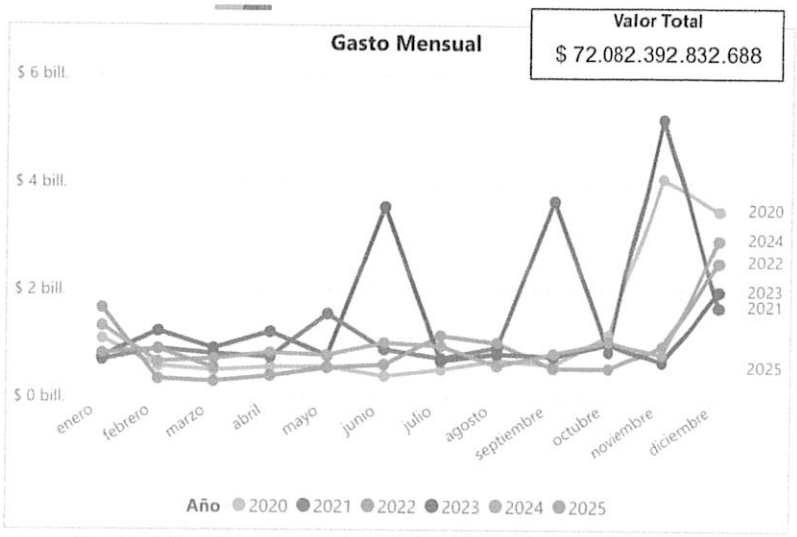
	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
79	900421758	INGENIERIA DE CONSULTA INCOSTAS S A S	BOGOTA D.C.
80	900555808	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
81	900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	BOGOTA D.C.
82	800024645	RODRIGUEZ PUIG SAS INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS	CALI-VALLE
83	900177130	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
84	890309118	GC INGENIEROS SAS	CALI-VALLE
85	800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.
86	900631363	TEC CUATRO S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
87	901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
88	860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.
89	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
90	800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES	BOGOTA D.C.
91	830077054	INVERTANZA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
92	830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
93	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	BOGOTA D.C.
94	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	CALI-VALLE
95	900592259	contotal construcciones j a sas	MEDELLIN-ANTIOQUIA
96	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
97	830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
98	811046254	Smartchip SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
99	900081985	GEODIM SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
100	901064058	ALL IN CONCRETE ATLANTICO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
101	860025103	OBRAS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
102	900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S	SABANAGRANDE-ATLANTICO
103	805030943	Constructora Palmetto S.A	CALI-VALLE
104	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
105	800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.
106	900523290	HIPSITEC LATAM SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
107	900596178	DRAGADOS AMBIENTALES S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO
108	900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA	NEIVA-HUILA
109	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
110	800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.
111	804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION	BUCARAMANGA-SANTANDER
112	900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
113	860054967	Constructora Plinco	BOGOTA D.C.
114	900645244	BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
115	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
116	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
117	900390725	GIGACON GRUAS SAS	BOGOTA D.C.

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
118	900103695	CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
119	900429049	CLL INVERSIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
120	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	BOGOTA D.C.
121	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
122	900294071	CERTION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
123	900661192	VERTICE VERTICAL SAS	BOGOTA D.C.
124	901529306	ALDEIC BIC SAS	BOGOTA D.C.
125	829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
126	900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.
127	830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
128	830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
129	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.
130	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.
131	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
132	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
133	806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
134	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.
135	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
136	800242069	HHL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
137	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
138	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.
139	900025906	VIALTOP S A S	BOGOTA D.C.
140	800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	BOGOTA D.C.
141	900685288	ICONSTRUCTORA CSA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
142	830509674	INGARK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
143	830061194	ANPATEC SAS	BOGOTA D.C.
144	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	PEREIRA-RISARALDA
145	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
146	900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	CARTAGENA-BOLIVAR
147	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
148	900635581	NGM CONSTRUCCIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
149	800003776	DICONSULTORIA	CALI-VALLE
150	900193350	`PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.
151	800117971	INEICA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
152	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.
153	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
154	901336803	PROMOTORA KYUX S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
155	900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA	BOGOTA D.C.
156	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	CALI-VALLE
157	900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.
158	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
159	900822791	ASIK SAS BIC	BARRANQUILLA-ATLANTICO
160	844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	YOPAL-CASANARE

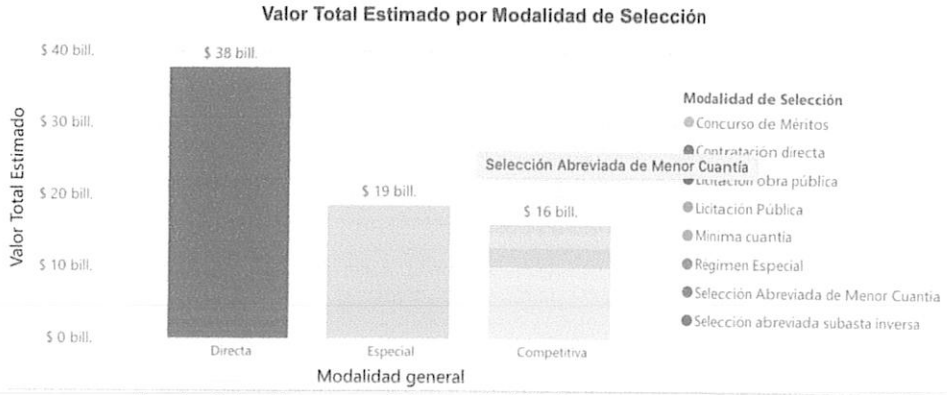
B. Comportamiento del Gasto Histórico

Se consulto la herramienta de análisis de demanda del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente y se encontró la siguiente información, representada en los códigos de clasificación de productos incluidos dentro del proceso:



Fuente: Colombia compra eficiente - Modelo de abastecimiento estratégico

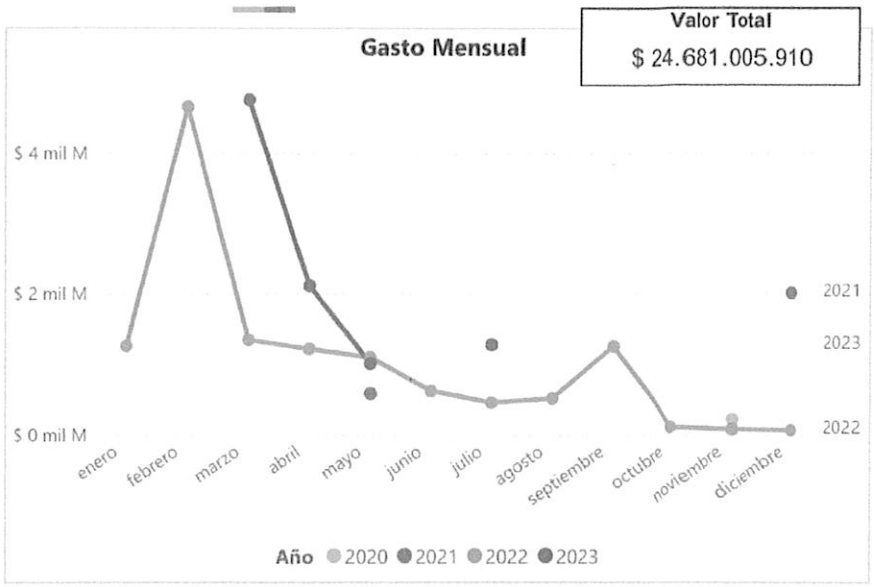
El año de mayor contratación por estos servicios fue el año 2021 y 2020 y la modalidad de contratación que más predomino fue la de contratación directa por valor aproximado de 38 billones, como se muestra a continuación.



Fuente: Colombia compra eficiente - Modelo de abastecimiento estratégico

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Al segmentar el análisis por el código 801016 Gerencia de proyectos, por el cual la gobernación del meta a contratado los procesos de interventoría, estudios y diseños, encontramos en el informe del modelo de abastecimiento:



Fuente: Colombia compra eficiente - Modelo de abastecimiento estratégico

El año de mayor contratación en la Gobernación del Meta por estos servicios fue el año 2022 y la modalidad de contratación que más predomino fue la de contratación por concurso de méritos por valor aproximado de 22 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.



Fuente: Colombia compra eficiente - Modelo de abastecimiento estratégico

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META – SECRETARIA DE VIVIDA
NÚMERO DE PROCESO	SVM-CM-002-2022
MODALIDAD	Concurso de Méritos Abierto
No. CONTRATO	1652 DE 2022
OBJETO:	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) Y/O PRIORITARIO (VIP) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (
VALOR CONTRATO	$1.220.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
FORMA DE PAGO	**ANTICIPO:** Un (1) ANTICIPO equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%), del valor total del contrato, previa elaboración y aprobación por parte del supervisor del plan de inversión del anticipo acompañado de: 1. Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, 2. Plan de Inversión del Anticipo, 3. Hojas de vida y contratos del personal que se dispondrá para la ejecución del contrato. El anticipo deberá ser amortizado en su totalidad hasta antes de liquidarse el mismo para lo cual deberá amortizarse de cada pago parcial en la misma proporción en que es entregado. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del contrato, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes. **PAGOS PARCIALES:** El Departamento del Meta pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar la cantidad de productos entregados y recibidos a satisfacción, por su valor unitario. **PAGO FINAL:** El Departamento del Meta pagará al contratista el 10% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato, acta que se suscribirá entre las partes, es decir contratista, supervisor y ordenador del gasto, para lo cual
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del presupuesto	4 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y 4 meses mas

	Calidad del servicio — 20% del valor del contrato — Acta de recibo final y tres años mas **Buen manejo del anticipo** — 100% del valor del anticipo — Plazo del contrato y cuatro meses mas **Pago de salarios y prestaciones** — 5% del valor del contrato — Plazo del contrato y tres años mas **Responsabilidad civil y extracontractual** — 200 smmlv — Plazo del contrato
EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que se encuentren terminados y liquidados. Para que la experiencia especifica pueda ser considerada valida, deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: • Que la sumatoria del valor de los contratos acreditados sea igual o mayor al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año de terminación. • Que los contratos presentados hayan consistido en la elaboración de estudios y diseños para edificaciones arquitectónicas. • Que al menos dos (2) de los tres (3) contratos aportados hayan consistido en la elaboración de estudios y diseños de vivienda de interés social y/o prioritario. • Que en cada uno de los contratos aportados cuyo objeto haya consistido en la elaboración de estudios y diseños de vivienda de interés social y/o prioritario, deberá acreditar la ejecución de estudios de suelos, estudios y diseños arquitectónicos, estudios y diseños estructurales, estudios y diseños hidrosanitarios, estudios y diseños eléctricos y tramites de licencias de urbanismo y construcción. • Que los contratos aportados se encuentren clasificados según la codificación UNSPSC para bienes y servicios en los siguientes códigos: CLASIFICACIÓN UNSPSC: 80 10 16 00 — DESCRIPCIÓN: Gerencia de proyectos CLASIFICACIÓN UNSPSC: 81 10 15 00 — DESCRIPCIÓN: Ingeniería civil y arquitectura Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la experiencia en relación a su porcentaje de participación. **Un (01) Director de Consultoría** Deberá ser Arquitecto, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares CPNAA. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo quince (15) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de director de consultoría en tres (3) contratos cuyo objeto haya consistido en estudios y diseños de edificaciones arquitectónicas de los cuales al menos uno (1) deberá haber consistido en los estudios y diseños de vivienda de interés social y vivienda de interes prioritario, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada con la que tuvo la relación laboral o legal y reglamentaria. En caso de que la certificación sea expedida por una entidad privada, deberá adjuntar copia de la licencia de construcción en la cual se evidencie su participacion como diseñador.

Un (01) Diseñador Estructural

Deberá ser Ingeniero Civil especialista en estructuras, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA.

Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida.

Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador estructural en tres (3) contratos de estudios y diseños de edificaciones arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada con la que tuvo la relación laboral o legal y reglamentaria.

Un (01) Diseñador Eléctrico

Deberá ser Ingeniero Electrico o Electricista, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería electrica, mecanica y profesionas afines.

Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida.

Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador eléctrico en tres (3) contratos de estudios y diseños de edificaciones arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada con la que tuvo la relación laboral o legal y reglamentaria.

Un (01) Diseñador Hidraulico

Deberá ser Ingeniero Civil especialista en áreas de la ingeniería hidraulica y/o hidrosanitaria, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA.

Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida.

Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador hidraulico y/o hidrosanitario en tres (3) contratos de estudios y diseños de edificaciones arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada con la que tuvo la relación laboral o legal y reglamentaria.

	Un (01) Diseñador Geotécnico Deberá ser Ingeniero Civil especialista en áreas de la geotecnia, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador hidraulico y/o hidrosanitario en tres (3) contratos de estudios y diseños de edificaciones arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada con la que tuvo la relación laboral o legal y reglamentaria. **Un (01) Asesor Jurídico** Deberá ser Abogado especialista en derecho administrativo, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo superior de la judicatura. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo cinco (5) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de asesor jurídico en un (1) contrato de asesoría para asuntos prediales, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada con la que tuvo la relación laboral o legal y reglamentaria.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 8,87
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,32
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 6,73
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,19
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS VIVIENDA 2022

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META – SECRETARIA DE VIVIDA
NÚMERO DE PROCESO	SVM-CM-006-2021
MODALIDAD	Concurso de Méritos Abierto
No. CONTRATO	1621 DE 2022
OBJETO:	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN
VALOR CONTRATO	$246.759.933
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
FORMA DE PAGO	

	ANTICIPO: Un (1) ANTICIPO equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%), del valor total del contrato, previa elaboración y aprobación por parte del supervisor del plan de inversión del anticipo acompañado de: 1. Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, 2. Plan de Inversión del Anticipo, 3. Hojas de vida y contratos del personal que se dispondrá para la ejecución del contrato. El anticipo deberá ser amortizado en su totalidad hasta antes de liquidarse el mismo para lo cual deberá amortizarse de cada pago parcial en la misma proporción en que es entregado. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del contrato, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes. **PAGOS PARCIALES:** El Departamento del Meta pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar la cantidad de productos entregados y recibidos a satisfacción, por su valor unitario. **PAGO FINAL:** El Departamento del Meta pagará al contratista el 10% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato, acta que se suscribirá entre las partes, es decir contratista, supervisor y ordenador del gasto, para lo cual requerirá que el contratista con la documentación que sea necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
GARANTÍAS	
EXPERIENCIA REQUERIDA	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del presupuesto	4 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y 4 meses mas
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Acta de recibo final y cinco años mas
Buen manejo del anticipo	100% del valor del anticipo	Plazo del contrato y cuatro meses mas
Pago de salarios y prestaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres años mas
Responsabilidad civil y extracontractual	200 smmlv	Plazo del contrato

El oferente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que se encuentren terminados y liquidados. Para que la experiencia especifica pueda ser considerada valida, deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Que la sumatoria del valor de los contratos acreditados sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año de terminación.
- Que los contratos presentados hayan consistido en la elaboración de estudios y diseños para proyectos de vivienda.
- Que en cada contrato aportado se acredite la ejecución de estudios y diseños hidrosanitarios, arquitectónicos, estructurales, eléctricos; adicionalmente se deberá acreditar la ejecución de trámites de gestión de licencias de construcción.
- Que los contratos aportados se encuentren clasificados según la codificación UNSPSC para bienes y servicios en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80 10 16 00	Gerencia de proyectos
81 10 15 00	Ingeniería civil y arquitectura

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la experiencia en relación a su porcentaje de participación.

En caso de no indicarse el porcentaje de participación de los integrantes del consorcio o unión temporal en la certificación o documentos soporte solicitado anteriormente, es obligatorio presentar copia del acuerdo o documento de conformación del consorcio o unión temporal.

En caso de relacionarse más de tres (3) contratos en su propuesta, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, únicamente se tendrán en cuenta el primero que se relacione y anexe en la propuesta.

Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, deberán estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV.

Un (01) Diseñador Estructural

Deberá ser Ingeniero Civil especialista en estructuras, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA.

Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida.

Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador estructural en un (1) contrato de estudios y diseños de obras arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto.

Un (01) Diseñador Eléctrico

	Deberá ser Ingeniero Eléctrico o Electricista, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería eléctrica, mecánica y profesiones afines. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador eléctrico en un (1) contrato de estudios y diseños de obras arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto. **Un (01) Diseñador Hidráulico** Deberá ser Ingeniero Civil especialista en áreas de la ingeniería hidráulica y/o hidrosanitaria, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador hidráulico y/o hidrosanitario en un (1) contrato de estudios y diseños de obras arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto. **Un (01) Asesor Jurídico** Deberá ser Abogado especialista en derecho administrativo, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo superior de la judicatura. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo cinco (5) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de asesor jurídico en un (1) contrato de asesoría para asuntos prediales y de titulación, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 9,51 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,24 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 6,73 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,16 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,13
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO VIVIENDAS SAN MARTÍN

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META – SECRETARIA DE VIVIDA
NÚMERO DE PROCESO	SVM-CM-007-2021
MODALIDAD	Concurso de Méritos Abierto
No. CONTRATO	1620 DE 2022
OBJETO:	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR CONTRATO	$285.015.710
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
FORMA DE PAGO	ANTICIPO: Un (1) ANTICIPO equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%), del valor total del contrato, previa elaboración y aprobación por parte del supervisor del plan de inversión del anticipo acompañado de: 1. Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, 2. Plan de Inversión del Anticipo, 3. Hojas de vida y contratos del personal que se dispondrá para la ejecución del contrato. El anticipo deberá ser amortizado en su totalidad hasta antes de liquidarse el mismo para lo cual deberá amortizarse de cada pago parcial en la misma proporción en que es entregado. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del contrato, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes. PAGOS PARCIALES: El Departamento del Meta pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar la cantidad de productos entregados y recibidos a satisfacción, por su valor unitario. PAGO FINAL: El Departamento del Meta pagará al contratista el 10% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato, acta que se suscribirá entre las partes, es decir contratista, supervisor y ordenador del gasto, para lo cual requerirá que el contratista con la documentación que sea necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del presupuesto	4 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y 4 meses mas
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Acta de recibo final y cinco años mas

	Buen manejo del anticipo — 100% del valor del anticipo — Plazo del contrato y cuatro meses mas **Pago de salarios y prestaciones** — 5% del valor del contrato — Plazo del contrato y tres años mas **Responsabilidad civil y extracontractual** — 200 smmlv — Plazo del contrato
EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que se encuentren terminados y liquidados. Para que la experiencia especifica pueda ser considerada valida, deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: • Que la sumatoria del valor de los contratos acreditados sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año de terminación. • Que los contratos presentados hayan consistido en la elaboración de estudios y diseños para proyectos de vivienda. • Que en cada contrato aportado se acredite la ejecución de estudios y diseños hidrosanitarios, arquitectónicos, estructurales, eléctricos; adicionalmente se deberá acreditar la ejecución de trámites de gestión de licencias de construcción. • Que los contratos aportados se encuentren clasificados según la codificación UNSPSC para bienes y servicios en los siguientes códigos: CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 80 10 16 00 Gerencia de proyectos 81 10 15 00 Ingeniería civil y arquitectura Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la experiencia en relación a su porcentaje de participación. En caso de no indicarse el porcentaje de participación de los integrantes del consorcio o unión temporal en la certificación o documentos soporte solicitado anteriormente, es obligatorio presentar copia del acuerdo o documento de conformación del consorcio o unión temporal. En caso de relacionarse más de tres (3) contratos en su propuesta, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, únicamente se tendrán en cuenta el primero que se relacione y anexe en la propuesta. Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, deberán estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV. Un (01) Director de Consultoría Deberá ser Arquitecto, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares CPNAA. Deberá

	acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo veinte (20) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de director de consultoría en tres (3) contratos cuyo objeto haya consistito en estudios y diseños de proyectos de vivienda con un alcance de ejecución de por lo menos 100 viviendas entre cuyas actividades se evidencie la elaboración de estudios y diseños hidrosanitarios, arquitectónicos, estructurales, eléctricos; adicionalmente se deberá acreditar la ejecución de trámites de gestión de licencias de construcción, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto. En caso de que la certificación sea expedida por una entidad privada, deberá adjuntar copia de la licencia de construcción en la cual se evidencie su participación como proyectista. Un (01) Diseñador Estructural Deberá ser Ingeniero Civil especialista en estructuras, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador estructural en un (1) contrato de estudios y diseños de obras arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto. Un (01) Diseñador Eléctrico Deberá ser Ingeniero Eléctrico o Electricista, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería eléctrica, mecánica y profesiones afines. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida. Deberá demostrar que ejerció la labor de diseñador eléctrico en un (1) contrato de estudios y diseños de obras arquitectónicas, lo cual se deberá acreditar con la certificación de la respectiva entidad pública o privada propietaria del proyecto Un (01) Diseñador Hidráulico Deberá ser Ingeniero Civil especialista en áreas de la ingeniería hidráulica y/o hidrosanitaria, quien deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Poseer matricula profesional vigente demostrada a través del certificado de antecedentes y tarjeta profesional dado por el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA. Deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de su tarjeta o matricula profesional, la cual deberá contar con mínimo diez (10) años de expedida.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 9,51 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,24 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 6,73 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,16 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,13
No. DE OFERENTES	

	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO VIVIENDA VERDE

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	FVM-CM-002-2017
MODALIDAD	Concurso de Méritos Abierto
No. CONTRATO	0778 DE 2017
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIONES DE VIVIENDA VIP EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL META ORINOQUIA
VALOR CONTRATO	$550.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
FORMA DE PAGO	30% a la selección de los predios a intervenir el cual deberá presentarse a la secretaria de vivienda que impartirá su aprobación, siempre y cuando satisfaga el requerimiento de la entidad. 30% a la entrega de los anteproyectos urbanisticos y arquitectónico tipo de la vivienda de los 7 proyectos. 30% a la entrega y recibo a satisfacción del diseño de los siete proyectos de vivienda de interés prioritario y el diseño de la vivienda tipo. 10% a la liquidación del contrato y cumplimiento de la totalidad del objeto contractual, previa certificación de recibo a satisfacción por parte de la entidad (supervisión)
GARANTÍAS	

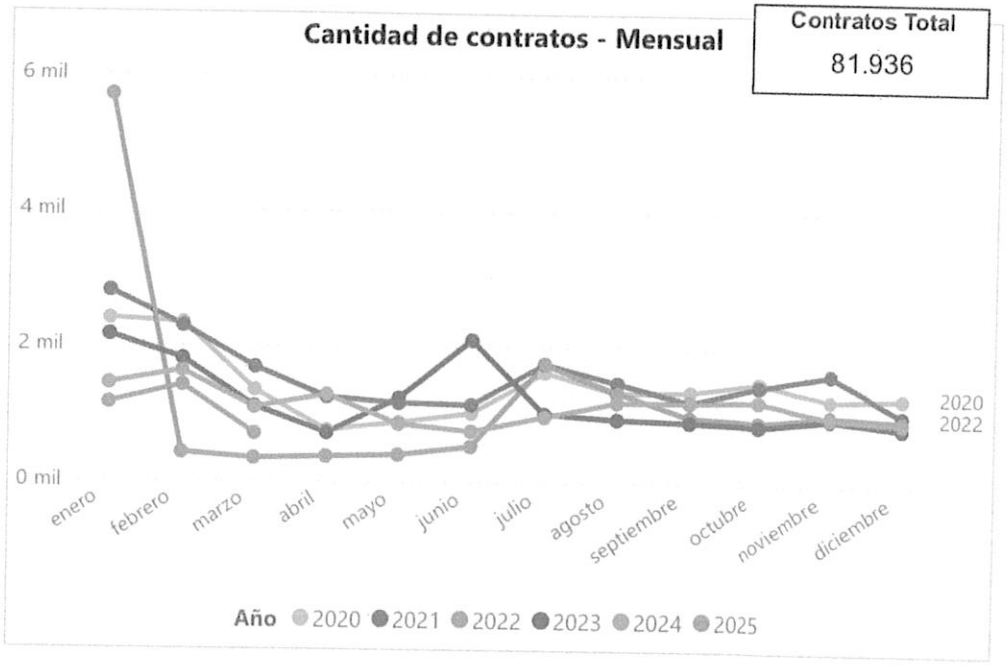
Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del presupuesto	3 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y 3 meses mas
Pago de salarios y prestaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres años mas
Calidad del servicio	30% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro meses mas

EXPERIENCIA REQUERIDA	Se verificarán hasta un máximo de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas de estudios y diseños arquitectónicos y urbanísticos de los cuales al menos uno (01) deberá corresponde a vivienda de interés social y/o prioritario, que se encuentren terminados y liquidados. Para que la experiencia especifica pueda ser considera válida deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: • Que estos contratos sumados correspondan a una cifra que sea igual o mayor al 100% del presupuesto Oficial, expresado en SMMLV. • Que al menos uno de los contratos presentados correspondan a estudios y diseños de viviendas de interés social y/o prioritario multifamiliar en sistema industrializado en muros estructurales en concreto. • Que se acredite mínimo la formulación de estudios y diseños de mínimo (1000) soluciones de vivienda de interés social y/o prioritario en multifamiliares.
CAPACIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,3

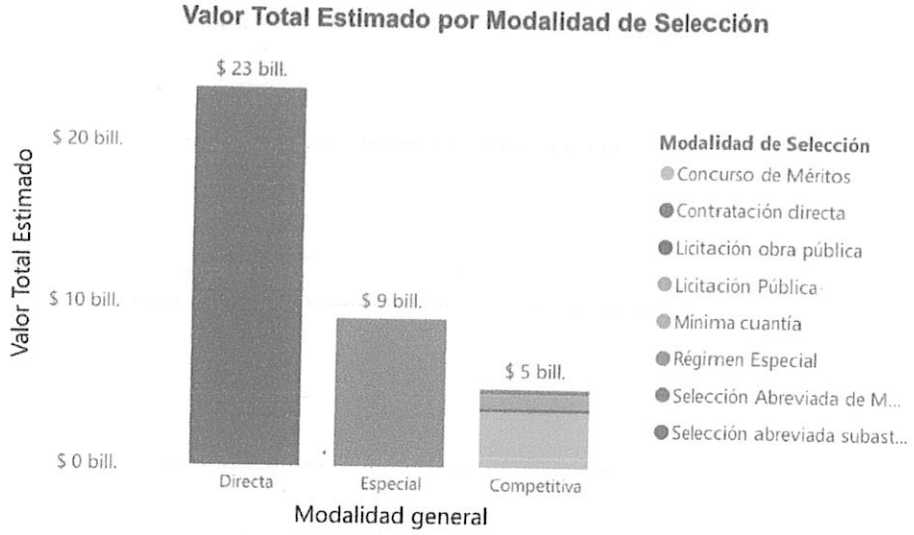
FINANCIERA EXIGIDA	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,55 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 7 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,04
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNIÓN TEMPORAL ECODISEÑOS DEL META

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

El análisis de contratación del concepto Gerencia de proyectos, el cual enmarca procesos de interventoría, consultoría estudios y diseños, entre otros; encontramos en el informe del modelo de abastecimiento:



Se realizaron aproximadamente 81.936 contratos en el país, el año de mayor contratación por estos servicios fue el año 2021, 2023 y 2024 y la modalidad de contratación que más predomino fue la de contratación directa por valor aproximado de 23 billones, como se muestra a continuación y sobre la cual se resalta que predominan los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión.



Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	GOBERNACION DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD
NÚMERO DE PROCESO	DC-SSC-CMA-379-2025
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. CONTRATO	1520-2025
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCION DE LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
VALOR CONTRATO	$700.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará mediante actas parciales o mediante una única acta, conforme a los productos entregados por el contratista y efectivamente recibidos a satisfacción por parte de la entidad a través del supervisor.
GARANTÍAS	
EXPERIENCIA	Los proponentes deben acreditar experiencia especifica mediante la

Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del presupuesto	4 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Hasta la ejecución del contrato y 4 meses mas
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Hasta la ejecución del contrato y cinco años mas
Pago de salarios y prestaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres años mas

REQUERIDA

presentación de MÁXIMO UN (1) CONTRATO, cuyo objeto y/o alcance haya sido la realización de una consultoría para la elaboración de estudios y diseños para infraestructura institucional en edificaciones verticales de cuatro (4) o más pisos, cuyo valor ejecutado, expresado en SMMLV a la fecha de terminación del respectivo contrato, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025 y cuya área de diseño sea igual o superior al 100% del área a intervenir en este proceso, la cual corresponde a aproximadamente 2856 m².

PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	Arquitecto, con mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Debe acreditar experiencia como **contratista o director de consultoría** en la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la consultoría para la elaboración de estudios y diseños para infraestructura institucional, ejecutados con una entidad pública o privada, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en SMLMV a la fecha de terminación de cada uno, sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a aproximadamente 2856 m².
ARQUITECTO	Arquitecto, con mínimo catorce (14) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Debe acreditar experiencia como contratista o arquitecto diseñador en la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la consultoría para la elaboración de estudios y diseños para infraestructura institucional, ejecutados con una entidad pública o privada, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en SMLMV a la fecha de terminación de cada uno, sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a aproximadamente 2856 m².

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil con postgrado en Estructuras, con mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Debe acreditar experiencia como diseñador estructural o especialista en estructuras en la ejecución de dos contratos cuyo objeto y/o alcance sea la consultoría, elaboración de estudios y diseños para infraestructura institucional, ejecutados con una entidad pública o privada, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en SMLMV a la fecha de terminación de cada uno, sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a Los contratos con los que acredite la experiencia deben haber iniciado su ejecución después del 15 de julio de 2010 (fecha de entrada en vigencia de la NSR-10). Además, las estructuras objeto de consultoría deben corresponder a estructuras de grupo de uso III o IV, según lo establecido en el título A.2.5.1 de la NSR-10.
INGENIERO ELECTRICO	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista, con mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a diseños de edificaciones verticales de cuatro (4) o más pisos y debe contemplar un área de diseño y/o estudio superior al 100% del área a intervenir en este proceso, es decir, aproximadamente 2856 m².

INGENIERO HIDROSANITARIO	Ingeniero Civil con postgrado en Recursos Hídricos o hidráulica, con mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Debe acreditar experiencia como **diseñador hidrosanitario** en la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la consultoría, elaboración de estudios y diseños para infraestructura institucional, ejecutados con una entidad pública o privada, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en SMLMV a la fecha de terminación de cada uno, sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a edificaciones verticales de cuatro (4) o más pisos y debe contemplar un área de diseño y/o estudio superior al 100% del área a intervenir en este proceso, es decir, aproximadamente 2856 m².
INGENIERO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	Ingeniero Civil con postgrado en Gestión o Gerencia de Proyectos, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	Debe acreditar experiencia como **Ingeniero de costos y presupuestos o presupuestador** en la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la consultoría, elaboración de estudios y diseños para infraestructura institucional, ejecutados con una entidad pública o privada, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en SMLMV a la fecha de terminación de cada uno, sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a

		expedición de la matrícula profesional.	edificaciones verticales de cuatro (4) o más pisos y debe contemplar un área de diseño y/o estudio superior al 100% del área a intervenir en este proceso, es decir, aproximadamente 2856 m².

PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
INGENIERO MECÁNICO	Ingeniero Mecánico, con mínimo quince (15) años de experiencia	Debe acreditar experiencia como **Ingeniero Mecánico** en la ejecución de por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la consultoría para elaboración de estudios y diseños de infraestructura institucional, ejecutados con una entidad pública o privada, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en SMLMV a la fecha de terminación de cada uno, sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresada en SMLMV del año 2025. Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia, debe corresponde a diseños de edificaciones verticales de cuatro (4) o más pisos y debe contemplar un área de diseño y/o estudio superior al 100% del área a intervenir en este proceso, es decir, aproximadamente 2856 m².

CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,41 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,70 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 1,1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,11 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,06 CAPITAL DE TRABAJO ≥ a 30% presupuesto
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ANVAL ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

ENTIDAD	ALCALDIA DE SARDINATA - NORTE DE SANTANDER
NÚMERO DE PROCESO	AMSAR-CMA-03-2024
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. CONTRATO	001-2025
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL URBANISMO, LOTEO Y REDES DE INFRAESTRUCTURA Y LA FORMULACIÓN DE CONCEPTOS NORMATIVOS NECESARIOS PARA LA HABILITACIÓN DE LOTES DE INTERÉS SOCIAL
VALOR CONTRATO	$250.770.362
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FORMA DE PAGO	Hasta un noventa (90%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con el avance del contrato de consultoría por componentes o productos y aceptadas por la Supervisión, a satisfacción de la Entidad Contratante. Los documentos requeridos y el trámite para pago son los establecidos en la lista de chequeo y procedimientos aprobados por la Entidad Contratante para el trámite de acta parcial. El pago del diez (10%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato de consultoría y su correspondiente aprobación por parte de la entidad.
GARANTÍAS	
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA GENERAL REQUISITO HABILITANTE:** El Proponente deberá acreditar experiencia general aportando un total de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado deberá ser igual o mayor a tres (3) veces el Presupuesto Oficial expresado en SMMLV. Para que sea válida la experiencia, uno de los contratos aportados correspondiente a una consultoría, tendrá como objeto el estudio de factibilidad y diseño de detalle para proyectos de infraestructura, contemplando 5/7 componentes a saber: 1) topografía; 2) geotécnica o estudios de suelos; 3) diseño hidrosanitario; 4) diseño arquitectónico; 5) diseño estructural; 6) presupuesto, y 7) concepto de norma o estructuración legal.

Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del contrato	3 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y cinco años mas
Pago de salarios y prestaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres

	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO CANTIDAD Uno (1) **DIRECTOR DE CONSULTORÍA:** El proponente contará con un director de consultoría, profesional en Ingeniería Civil, debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, el cual debe contar con especialización en Gerencia de Proyectos, y tener experiencia general como mínimo de tres (03) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Uno (1) **PROFESIONAL ARQUITECTO:** El proponente contará con un profesional en Arquitectura debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como Arquitecto, y una experiencia específica como consultor en mínimo tres (03) proyectos de consultoría de estudios y diseños para infraestructura de edificaciones cuya sumatoria de valor sea superior los 500 SMMLV. Uno (1) **PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA:** El proponente contará con un topógrafo, debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, con experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como tecnólogo en topografía, y experiencia específica acreditada como consultor de topografía con tres (03) certificaciones en proyectos consultoría de estudios y diseños para edificaciones. Uno (1) **PROFESIONAL INGENIERO ESTRUCTURAL:** El proponente contará con un Ingeniero Civil debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, el cual debe contar con especialización en Estructuras, y tener experiencia general Uno (1)como mínimo de cinco (05) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional, y experiencia específica acreditada mediante tres (03) certificaciones de estudios y diseños estructurales en proyectos o contratos en edificaciones públicas. Uno (1) **PROFESIONAL INGENIERO DE SUELOS:** El proponente contará con un Ingeniero Civil debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, el cual debe contar con especialización en Geotecnia, y tener experiencia general como mínimo de quince (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Uno (1) **PROFESIONAL INGENIERO HIDRAULICO:** El proponente contará con un Ingeniero Civil debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, el cual debe contar con especialización en Hidráulica, y tener experiencia general como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia específica en tres (03) certificaciones en diseños hidráulicos de en proyectos o contratos de edificaciones públicas. Uno (1) **PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICO:** El proponente contará con un Ingeniero Eléctrico debidamente matriculado ante la Sociedad Profesional que los regula, y tener experiencia general como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia específica en tres (03) certificaciones como electricista o supervisor y/o interventor eléctrico en proyectos o contratos. Uno (1) **ABOGADO:** El proponente contará con un abogado titulado con tarjeta profesional vigentes, deberá presentar certificado de antecedentes de abogado y tener experiencia profesional de mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
CAPACIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 2

FINANCIERA EXIGIDA	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,55 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 5,5 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,20 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,10 CAPITAL DE TRABAJO ≥ a 300% presupuesto PATRIMONIO ≥ a 300% presupuesto
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	IDC OBRAS CIVILES S.A.S

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PAIPA
NÚMERO DE PROCESO	CMA MP 001 2025
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. CONTRATO	195 DE 2025
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS QUE INCLUYEN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES A TRAVÉS DE PLACA HUELLAS, EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ
VALOR CONTRATO	$269.979.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará al Consultor el valor del Contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del Contrato hasta el noventa por ciento (90 %) de su monto. El diez por ciento (10 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del Contrato.
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Seriedad	10% del valor del presupuesto	4 meses a partir del cierre de convocatoria
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Acta de recibo final y cinco años mas
Pago de salarios y prestaciones	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres años mas

EXPERIENCIA REQUERIDA	Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV

	<table><tr><th>Perfil No.</th><th>Cantidad de profesionales</th><th>Cargo</th><th>Título profesional</th><th>Título de posgrado</th><th>Experiencia general (años mínimos)</th><th>Experiencia específica (años mínimos)</th></tr><tr><td>1</td><td>Uno (1)</td><td>Director Consultoría Dedicación del 30% mensual</td><td>Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías.</td><td>En Gerencia de Obra o Gerencia de Proyectos de construcción o Gerencia de Proyectos o similar</td><td>6 años</td><td>2 años</td></tr><tr><td>2</td><td>Uno (1)</td><td>Especialista (Diseñador Vial)</td><td>Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías</td><td>En Infraestructura Vial o Diseño vial o similar</td><td>6 años</td><td>2 años</td></tr></table>
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,65 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 1,5 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,03 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,02
No. DE OFERENTES	3
PROPONENTE ADJUDICATARIO	A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S

ENTIDAD	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA
NÚMERO DE PROCESO	PC-MT-CMA-001-2025
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. CONTRATO	C-MT-CMA-001-2025
OBJETO:	CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA Y DE LA VEREDA EL CHORRITO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA
VALOR CONTRATO	$349.881.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FORMA DE PAGO	30% primer informe, 30% segundo pago , 305 tercer pago y el final viabilidad ministerio de vivienda
GARANTÍAS	<table><tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr><tr><td>**Seriedad**</td><td>10% del valor del presupuesto</td><td>4 meses a partir del cierre de convocatoria</td></tr><tr><td>**Cumplimiento**</td><td>20% del</td><td>Plazo del contrato del</td></tr></table>

	valor del contrato	contrato y 6 meses mas
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato del contrato y 6 meses
Pago de salarios y prestaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres años mas
Responsabilidad civil y extracontractual	200 smmlv	Plazo del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA

2.1.3.1 Experiencia General

Es la experiencia que debe demostrar el proponente, relacionada toda ella con el objeto a contratar. Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: El Proponente persona natural o jurídica debe acreditar la ejecución de (01) contrato cuyo objeto sea estudios y diseños en saneamiento básico urbano cuyo valor expresado en SMMLV supere el (1.5%) del presupuesto oficial ejecutado con entidades públicas o privadas, certificado en el RUP, en los que tenga como obligatorio registro la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación de bienes, obras y servicios:

Clasificación UNSUPS	DESCRIPCIÓN
70161700	ecosistemas
77101500	Evaluación de impacto ambiental
77101800	Auditoría ambiental
77101900	Servicio de investigación de contaminación
77121700	Contaminación del agua
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
80101600	Gerencia de proyectos
80111600	Servicios de Personal Temporal
81151800	Oceanografía e hidrología

2.1.3.2 Experiencia especifica:

Es la experiencia que debe demostrar el proponente, relacionada toda ella con el objeto a contratar. Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: El Proponente persona natural o jurídica debe acreditar la ejecución de (01) contrato cuyo objeto contenga consultoría y/o interventoría en sistemas de tratamiento de aguas residuales, Diligenciar formato Anexo 5), cuyo valor expresado en SMMLV supere el (100%) del presupuesto oficial, ejecutados con entidades públicas o privadas, certificados en el RUP, en los que tenga como obligatorio registro la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación de bienes, obras y servicios.

Clasificación UNSUPS	DESCRIPCIÓN
70161700	ecosistemas
77101500	Evaluación de impacto ambiental
77101800	Auditoría ambiental
77101900	Servicio de investigación de contaminación
77121700	Contaminación del agua
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
80101600	Gerencia de proyectos
81151800	Oceanografía e hidrología

	<table><tr><th>RECURSO</th><th>ESTUDIOS</th><th>REQUISITO MÍMINO</th></tr><tr><td>PERSONAL PROFESIONAL</td><td></td><td></td></tr><tr><td>DIRECTOR DE CONSULTORÍA</td><td>INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO CON FORMACIÓN EN POSGRADO A NIVEL DE MAESTRÍA EN AREAS DE FORMACIÓN ACADEMICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td><td>Experiencia general: Mínimo quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Anexar copia de la matrícula, copia de la vigencia y tener experiencia posterior a la maestría de 10 años de antigüedad. Experiencia especifica: 3 contratos y/o certificaciones como contratista en FORMULACION y/o estudios y diseños de plan maestro de alcantarillado y 3 contratos o certificaciones como contratista en formulación plan maestro de acueducto y alcantarillado, cuya sumatoria expresada en salarios mínimos SMMLV supere el presupuesto oficial</td></tr><tr><td>Formación a nivel de posgrado en ingeniería de sistemas hídricos urbanos</td><td>Ingeniero Civil con posgrado en ingeniería de sistemas hídricos urbanos y/o Recursos hídricos.</td><td>Experiencia general de seis (6) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Anexar copia de la matrícula, copia de la vigencia y tener experiencia posterior al posgrado de 3 años de antigüedad.</td></tr><tr><td>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</td><td>INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS</td><td>Ingeniero civil con experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con especialización en estructuras Para la experiencia específica Dos contratos como estructural o asesor estructural</td></tr><tr><td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>Ingeniero ambiental con posgrado en educación para la sostenibilidad ambiental y/o Gestión ambiental.</td><td>Experiencia general: de seis (6) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Anexar copia de la matricula, copia de la vigencia y Anexar copia de la matrícula, copia de la vigencia y tener experiencia posterior al posgrado de 3 años de antigüedad.</td></tr><tr><td>PERSONAL TÉCNICO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOPÓGRAFO</td><td>Ingeniero topográfico y/o Tecnólogo en topografía</td><td>Con experiencia profesional o tecnológica de 5 años</td></tr><tr><td>DIBUJANTE</td><td>Profesional a Ingeniero Civil y/o Tecnólogo de Dibujo y Modelado Arquitectónico y/o similares</td><td>Con experiencia profesional o tecnológica o laboral especifica de 5 años</td></tr></table>
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,5 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,40 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,17 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,06
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO CENTROS POBLADOS TIBASOSA 2025

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Debido a que el presente proceso contractual se trata de la prestación de un servicio, NO APLICA la dinámica de producción y distribución, no obstante en cuanto a la entrega del servicio, se entiende que esta se debe realizar durante la ejecución del contrato y con base en las siguientes fases:

Entregable Etapa 1:

- ESTUDIOS TOPOGRÁFICO
- ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA
- ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS
- ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES

Entregable Etapa 2:

- ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS
- ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN
- ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED DE GAS
- ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TV, VOZ, DATOS, DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO. ESTUDIOS BIOCLIMÁTICOS

Entregable Etapa 3:

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Entregable Etapa 4:

- PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIOS, DISCRIMINACIÓN DEL AIU, DISCRIMINACIÓN DE INTERVENTORÍA, COTIZACIONES, FLUJO DE FONDOS, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO CONSTRUCTIVO DE CADA COMPONENTE
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, TRAMITES Y PERMISOS ANTE ENTIDADES COMPETENTES

2. ¿A quién se va a comprar?

A continuación de acuerdo con la base de datos publicados en las bases del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades y bases locales , encontramos a nivel nacional entre otros, los siguientes posibles oferentes:

M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

	NIT	RAZON SOCIAL
1	800003776	DICONSULTORIA
2	800007208	GRUPO POSSO SAS
3	800007367	HIDROYUNDA SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
4	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
5	800015774	B&C S.A.
6	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA
7	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA
8	800024645	RODRIGUEZ PUIG SAS INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS
9	800028455	VELNEC SA
10	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS
11	800032486	INPROTEKTO LIMITADA
12	800053619	CUIPULA S.A
13	800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA
14	800058809	FCR SAS
15	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA
16	800066663	VELZEA SAS ESP
17	800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA
18	800078300	CIVALCO SAS
19	800081740	EPROQMECANIOCA SAS
20	800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA
21	800086501	EDL S.A.S.
22	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA
23	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS
24	800093661	GEOAMBIENTAL SAS
25	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA
26	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S
27	800116742	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA
28	800117971	INEICA LTDA
29	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S
30	800141159	INARE SAS
31	800141734	METALPAR SAS
32	800147194	GEMI SAS
33	800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
34	800168477	ARQ SAS
35	800169155	CODEOBRAS SAS
36	800169622	INGEPLAN.CO SAS BIC EMPRESA DE BENEFICIO E INTERESES COLECTIVO
37	800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.
38	800179722	NYL ELECTRONICA SA
39	800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC
40	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS
41	800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS
42	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS
43	800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS
44	800197837	mona y villegas ingenieros constructores sas

	NIT	RAZON SOCIAL
45	800200436	AB PROYECTOS SA
46	800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES
47	800208400	JAW PINTURAS LTDA
48	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS
49	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION
50	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS
51	800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS
52	800219705	ROCA + SAS
53	800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S
54	800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS
55	800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS
56	800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
57	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA
58	800228515	GLOBAL ASTI S.A.S.
59	800237326	EVALTEC S.A.S.
60	800242069	HHL INGENIEROS SAS
61	800242739	INGEARCO Y CIA SAS
62	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS
63	800252568	KAMATI LTDA BIC
64	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.
65	801004383	INGENIERIA, SERVICIOS Y SOLUCIONES APLICADAS SAS BIC
66	802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS
67	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.
68	802009374	ECO PLANET LTDA
69	802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS
70	802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS
71	802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIA SAS
72	802011046	PROYMETAL SA
73	802015506	HUGO PEREIRA LORA S.A.S.
74	802019927	SISTELAT SAS
75	802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S
76	804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION
77	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.
78	804004453	RYC INGENIEROS SAS
79	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA
80	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS
81	804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
82	804012755	SITELSA SAS
83	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS
84	804014238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA
85	804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.

	NIT	RAZON SOCIAL
86	804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS
87	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA
88	805002805	INGENIERIA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS
89	805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS
90	805017818	Grivan Ingenieria S.A.
91	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S
92	805023385	SANTO VIENTO SAS
93	805030943	Constructora Palmetto S.A
94	806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.
95	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.
96	809000735	DCI INGENIEROS SAS
97	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS
98	811001550	IDEAS CIVILES SAS
99	811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS
100	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.
101	811008076	COARTES SAS
102	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S
103	811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS
104	811021610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S
105	811033850	INGECONCRETO S.A.S
106	811036279	Estructuras interventorías y proyectos SAS
107	811037236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS
108	811046254	Smartchip SAS
109	811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS
110	812000711	METAL CIVIL SAS
111	813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA
112	820003453	Tecnoductos y Montajes S.A.S
113	822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU
114	822003568	INGECINCO LTDA.
115	823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS
116	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
117	829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION
118	829001145	CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS
119	830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
120	830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION
121	830009940	IIE INGENIERIA SAS
122	830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
123	830010175	IINAR ASOCIADOS SAS
124	830011290	FUNDECO INGENIERIA SAS
125	830016526	RADIAN COLOMBIA SAS
126	830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.
127	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA

	NIT	RAZON SOCIAL
128	830023404	ACT TELEMATICA SA
129	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC
130	830023761	2C INGENIEROS SA
131	830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA
132	830026612	EMEC SAS
133	830034128	SEEL SA
134	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS
135	830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
136	830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA
137	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S
138	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS
139	830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS
140	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS
141	830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA
142	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
143	830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS
144	830059237	COINTELCO SA
145	830061122	HERA COLOMBIA SAS
146	830061194	ANPATEC SAS
147	830061316	CONSULCONS LTDA
148	830062201	AQUADATOS SAS
149	830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA
150	830065444	PARQUE DE MAQUIANRIA SAS
151	830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S
152	830066396	REFRATERMIC S A
153	830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS
154	830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.
155	830066984	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION
156	830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA
157	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
158	830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION
159	830068724	ARA INGENIERIA SAS
160	830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S ENLIQUIDACION
161	830069215	S2R INGENIEROS SAS
162	830077054	INVERTANZA SAS
163	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS
164	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A
165	830082285	PERT DPM SAS
166	830082693	ARCOMAT SAS
167	830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS
168	830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION

	NIT	RAZON SOCIAL
169	830087225	JASEN CONSULTORES S A S
170	830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP
171	830095451	IT Services
172	830097620	ALDEA PROYECTOS SAS
173	830104063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS
174	830106346	ROCK WALL S.A.S.
175	830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS
176	830110454	BRICCON S.A.S.
177	830117370	SERVIMETERS SAS
178	830117841	AVANZADA SA
179	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION
180	830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
181	830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
182	830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC- OTM LTDA
183	830136783	CONSTRUINTEC S A S
184	830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA
185	830145800	INTECOM SAS
186	830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS
187	830501913	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS
188	830504035	ARDECO SAS
189	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS
190	830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA
191	830509674	INGARK SAS
192	830512329	INGECONS INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
193	830513245	PINTUSEL SAS
194	830513942	CORVEZ SAS
195	844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS
196	844005086	DUVAL LTDA
197	860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.
198	860025103	OBRAS CIVILES SAS
199	860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS
200	860040871	Plinco s.a
201	860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA
202	860043799	HIDROMECANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL
203	860050146	INGECONTROL SA
204	860054967	Constructora Plinco
205	860063108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN
206	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS
207	860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA
208	860067561	JOYCO SAS BIC
209	860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA
210	860069446	HIDROCONSULTA SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
211	860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C
212	860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS
213	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS
214	860402221	VIBRAN SAS
215	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
216	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC
217	860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS
218	860522801	INGENIERIA INSAN SAS
219	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A
220	890104625	ECOVIAS SAS
221	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA
222	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA
223	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.
224	890309118	GC INGENIEROS SAS
225	890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS
226	890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION
227	890329022	ISE INGENIERIA SAS
228	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS
229	890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS
230	890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
231	890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.
232	890907724	GEOMINAS SA
233	890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS
234	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS
235	890920656	INTERVE S.A.S
236	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION
237	890923402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA
238	890928156	PLANICALCULOS SAS
239	890930177	PATIÑO Y CIA S.A.
240	890932232	INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.
241	890940445	CAPUTI & VIEIRA S.A.S.
242	892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA
243	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION
244	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.
245	900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION
246	900025906	VIALTOP S A S
247	900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS
248	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.
249	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA
250	900045355	CIVILE S A S BIC
251	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
252	900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS
253	900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA
254	900070165	DIXPRO SAS
255	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION
256	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS
257	900076285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA
258	900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA
259	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
260	900081985	GEODIM SAS
261	900085852	CONSTRUGEN S.A.S.
262	900087676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA
263	900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS
264	900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC
265	900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S
266	900103695	CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS
267	900103929	ECODES INGENIERIA SAS
268	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA
269	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS
270	900108928	DCARAVAN SAS
271	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS
272	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA
273	900120485	MARCA CONSTRUCTORES SAS
274	900120841	GASENERGY SAS
275	900129770	INSUELECTRI SAS
276	900130567	GSA INGENIERIA SAS
277	900131329	ORO BARRACUDA SAS
278	900134935	STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
279	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
280	900149257	INGEDIFICA S EN Cs en c
281	900152349	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACIÓN
282	900152554	INCODIM SAS
283	900154758	CYMADE S.A.S.
284	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S
285	900159278	PROCTEK S.A.S.
286	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS
287	900165846	INPROYECT SAS
288	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
289	900171033	JARCO SAS
290	900172729	NUEVA CARTAGENA DE INDIAS SA
291	900175904	SOLCICOL SAS
292	900177130	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REORGANIZACION
293	900178644	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
294	900181969	HYBRYTEC SAS
295	900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA
296	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA
297	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS
298	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
299	900193350	`PMO CONSULTORIA SAS
300	900194642	GESPROYECT SAS
301	900198610	EI&T INGENIERIA SAS
302	900198755	Ingeciv C&C SAS
303	900199790	AGRODINCO SAS
304	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS
305	900201108	GEOTAM SAS
306	900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS
307	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS
308	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS
309	900206662	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
310	900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS
311	900208425	SEIING SAS BIC
312	900209807	SLACOL SAS
313	900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA
314	900214218	AQSTICA SAS
315	900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS
316	900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
317	900220578	ASB LTDA
318	900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION
319	900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA
320	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
321	900230949	deek machine sas
322	900232333	ULTRATEK SAS
323	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS
324	900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC
325	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS
326	900241492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META
327	900246624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS
328	900248366	ILP INGENIERIA SAS
329	900250217	EPYPSA COLOMBIA
330	900256838	CEDRO S.A.S
331	900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS
332	900268896	AXON GROUP LTDA
333	900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
334	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS
335	900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
336	900278556	BYB ARQUITECTOS INGENIEROS SAS
337	900279351	FARIAS SAS ARQUITECTOS
338	900293361	GEOMARES SAS
339	900293698	SICMECI S.A.S.
340	900294071	CERTION SAS
341	900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
342	900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S
343	900298874	SIGA INGENIERIA SAS
344	900308132	Hepta Proyectos SAS
345	900311558	JJC COLOMBIA SAS
346	900311747	DARDA OIL SERVICES SAS
347	900312930	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS
348	900316599	PS INTERNATIONAL S.A.S.
349	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
350	900324561	PLANICONST SAS
351	900327094	construcciones mym sas
352	900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS
353	900335108	TECNICA Y PROYECTO SA TYPSA
354	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS
355	900336991	KUBIK LAB SAS
356	900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA
357	900341780	HARP INGENIERIA LTDA
358	900343825	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS
359	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS
360	900353952	CONSULTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION
361	900355829	DISEÑOS ESTRUCTURALES JAA S.A.S.
362	900357233	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS
363	900363507	JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERIA SAS
364	900370780	INVERSIONES HBS SA
365	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS
366	900374317	KU ARQUITECTOS
367	900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA
368	900376011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS
369	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA
370	900381226	I V INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A
371	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS
372	900382679	GRUPO CARPINI SAS
373	900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS
374	900388823	JCR INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.
375	900390725	GIGACON GRUAS SAS
376	900391958	DRV COSNTRUCCIONES SAS
377	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS - GRUPO SERVING SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
378	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION
379	900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA
380	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS
381	900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS
382	900404553	OCTANTE S.A.S
383	900406504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.
384	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS
385	900408150	GLOBAL DOMINION ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA
386	900412540	GRUPO BAZ COLOMBIA SAS
387	900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S.
388	900413753	CONSTRUCEC SAS
389	900416154	PROINTEC COLOMBIA
390	900417707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS
391	900418767	JCL DESIGN & CONSTRUTION SAS
392	900419042	MOGACON S.A.S
393	900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S
394	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
395	900421539	GILGAL INTERNACIONAL SAS
396	900421758	INGENIERIA DE CONSULTA INCOSTAS S A S
397	900423160	INGICAT SAS
398	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS
399	900427417	INGSA S.A.S.
400	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC
401	900429049	CLL INVERSIONES SAS
402	900433214	DEACIVIL SAS BIC
403	900436114	EUROESTUDIOS SAS
404	900443284	Ingeniería y pétreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración
405	900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS
406	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS
407	900455526	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS
408	900455558	THOR INVESTMENT SAS
409	900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS
410	900462129	PEYCO COLOMBIA
411	900462686	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.
412	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS
413	900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA
414	900472236	INVERSIONES NICARE SAS
415	900474031	INTECH SAS
416	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
417	900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
418	900478591	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
419	900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS
420	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS
421	900483711	Idom Consulting Engineering Architecture SAU
422	900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
423	900489249	IIP SAS
424	900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
425	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS
426	900502031	HESEGO INGENIERIA SAS
427	900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA
428	900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIRIA SAS
429	900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
430	900511660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC
431	900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
432	900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS
433	900517788	TYPSA SAS
434	900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
435	900521792	iICEACSA COLOMBIA SA
436	900523290	HIPSITEC LATAM SAS
437	900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia
438	900531289	ROSEN COLOMBIA SAS
439	900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.
440	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS
441	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS
442	900549818	G2M INGENIERIA SAS
443	900555808	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA
444	900560824	CONDUCCIONES DE FLUIDO REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA SAS
445	900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS
446	900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS
447	900573014	COINGSA SAS
448	900574087	SERINCO COLOMBIA
449	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
450	900584975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S
451	900589973	IMF INGENIERIA SAS
452	900590078	NEXXO CARIBE SAS
453	900592259	contotal construcciones j a sas
454	900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S
455	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
456	900596178	DRAGADOS AMBIENTALES S.A.S
457	900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS
458	900601829	SUMAC LATINOAMERICA S.A.S
459	900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S.

	NIT	RAZON SOCIAL
460	900606776	BATIMETRIA SAS
461	900607623	ANGULO 90 S.A.S.
462	900612602	INVERSIONES CADICON
463	900618804	PROINGCA SAS
464	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS
465	900627986	ARCE INGENIERIA DEL EJE SAS
466	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS
467	900631363	TEC CUATRO S.A SUCURSAL COLOMBIA
468	900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS
469	900635225	P&P PROYECTOS SAS
470	900635581	NGM CONSTRUCCIONES SAS
471	900635962	HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC SUCURSAL COLOMBIA
472	900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC
473	900642964	+ VERDE S.A.S
474	900644505	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS BIC
475	900645244	BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS
476	900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS
477	900651802	SITECSYS
478	900652211	CONSTRUCTORA CARDINAL SAS
479	900654628	IN STORE COLOMBIA SAS
480	900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS
481	900661192	VERTICE VERTICAL SAS
482	900678888	CIVILCONTROL S.A.S
483	900680762	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS
484	900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS
485	900685288	¡CONSTRUCTORA CSA SAS
486	900706046	ARUP COLOMBIA SAS
487	900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS
488	900722467	EIC SAS
489	900740404	SKALA 1.1 INGENIERÍA S.A.S.
490	900747879	T.Y. LIN COLOMBIA SAS
491	900748300	CONSULTORIA INGENERIA,& PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIO SAS
492	900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
493	900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS
494	900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA
495	900775705	TYPSACOL SAS
496	900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S A S
497	900782194	BESCO COLOMBIA SAS
498	900787019	MAB SERVICIOS SAS
499	900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS
500	900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA
501	900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS

	NIT	RAZON SOCIAL
502	900822791	ASIK SAS BIC
503	900823820	SOLAR PLUS SAS
504	900843992	SELECTRIK SAS
505	900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
506	900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL
507	900888903	CONSTRUCSION S.A.S.
508	900892342	VEPICA COLOMBIA S A S
509	900914319	INVERSIONES EPICENTRO SAS
510	900915689	INGENIERIA MASTER SAS
511	900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
512	900938855	PARCELCON
513	900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
514	900955041	URBANIZADORA EL MOLINO SAS
515	900959200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S
516	900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC
517	900992984	CINTELI COLOMBIA SAS
518	901007935	CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA
519	901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
520	901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS
521	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS
522	901064058	ALL IN CONCRETE ATLANTICO SAS
523	901115174	INTECSA COLOMNIA INTERNACIONAL SAS
524	901118824	ADEMINCOL SA
525	901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S
526	901151154	CONSTRUCTORA A
527	901167602	ABO WIND RENOVABLES COLOMBIA SAS
528	901188173	TORRELLA SAS
529	901213151	CONSTRUNASA SAS
530	901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS- BIC
531	901258610	VIMOB SAS BIC
532	901262121	CONTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.
533	901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA
534	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S
535	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS
536	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA
537	901336803	PROMOTORA KYUX S.A.S
538	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS
539	901349046	LPAS SAS
540	901349331	CONSTRUCTORA PROJECTA GROUP SAS
541	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
542	901529306	ALDEIC BIC SAS
543	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría social a través de un profesional de apoyo, realizó el siguiente mecanismo:

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 2 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
Entregable Etapa 1 (ESTUDIOS TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES)	CIVIL CONTROL S.A.S		X
	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA		X
Entregable Etapa 2 (ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS. ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED DE GAS. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TV, VOZ, DATOS, DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO. ESTUDIOS BIOCLIMATICOS)	CIVIL CONTROL S.A.S		X
	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA		X
Entregable Etapa 3 (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO)	CIVIL CONTROL S.A.S		X
	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA		X

Entregable Etapa 4 (PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIOS, DISCRIMINACIÓN DEL AIU, DISCRIMINACIÓN DE INTERVENTORIA, COTIZACIONES, FLUJO DE FONDOS, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO CONSTRUCTIVO DE CADA COMPONENTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, TRAMITES Y PERMISOS ANTE ENTIDADES COMPETENTES)	CIVIL CONTROL S.A.S		X
	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN			COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2			
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL COTIZACIONES**	**VALOR PROMEDIO**
Entregable Etapa 1								
ESTUDIOS TOPOGRÁFICO	Unidad	1	$ 15.243.500	$15.243.500	$19.134.500	$19.134.500	$17.189.000	$17.189.000
ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA	Unidad	1	$ 17.482.700	$17.482.700	$21.231.300	$ 21.231.300	$19.357.000	$ 19.357.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. ESTUDIOS BIOCLIMÁTICOS	Unidad	1	$ 48.315.800	$48.315.800	$ 52.536.200	$ 52.536.200	$ 50.426.000	$ 50.426.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAL	Unida	1	$ 42.741.600	$42.741.600	$ 47.014.400	$ 47.014.400	$ 44.878.000	$ 44.878.000

ES	d							
Entregable Etapa 2								
ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS	Unidad	1	$ 26.482.300	$ 26.482.300	$ 30.707.700	$ 30.707.700	$ 28.595.000	$ 28.595.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	Unidad	1	$ 21.678.900	$ 21.678.900	$ 25.907.100	$ 25.907.100	$ 23.793.000	$ 23.793.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED DE GAS	Unidad	1	$ 8.413.200	$ 8.413.200	$ 10.634.800	$ 10.634.800	$ 9.524.000	$ 9.524.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TV, VOZ, DATOS, DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO.	Unidad	1	$ 19.674.500	$ 19.674.500	$ 23.901.500	$ 23.901.500	$ 21.788.000	$ 21.788.000
Entregable Etapa 3								
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Unidad	1	$ 5.241.800	$ 5.241.800	$ 7.462.200	$ 7.462.200	$ 6.352.000	$ 6.352.000
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Unidad	1	$ 5.183.600	$ 5.183.600	$ 7.520.400	$ 7.520.400	$ 6.352.000	$ 6.352.000
Entregable Etapa 4								
PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIOS, DISCRIMINACIÓN DEL AIU, DISCRIMINACIÓN DE INTERVENTORÍA, COTIZACIONES, FLUJO DE FONDOS, CRONOGRAMA	Unidad	1	$ 16.213.700	$16.213.700	$ 19.968.300	$ 19.968.300	$ 18.091.000	$ 18.091.000

DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO CONSTRUCTIVO DE CADA COMPONENTE								
ACOMPAÑAMIENTO EN LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, TRAMITES Y PERMISOS ANTE ENTIDADES COMPETENTES	Unidad	1	$ 51.543.900	$ 51.543.900	$ 55.766.100	$ 55.766.100	$ 53.655.000	$ 53.655.000
TOTAL				**$278.215.500**		**$321.784.500**		**$300.000.000**

En consecuencia, el estudio de mercado efectuado por la Secretaria social a través del profesional de apoyo, arrojo un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)**, este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del futuro contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar. Por lo tanto el presupuesto oficial establecido en los respectivos análisis precontractuales es el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Entregable Etapa 1	Unidad			
ESTUDIOS TOPOGRÁFICO	Unidad	1	$ 17.189.000	$ 17.189.000
ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA	Unidad	1	$ 19.357.000	$ 19.357.000
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. ESTUDIOS BIOCLIMÁTICOS	Unidad	1	$ 50.426.000	$ 50.426.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	Unidad	1	$ 44.878.000	$ 44.878.000
Entregable Etapa 2	Unidad			
ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS	Unidad	1	$ 28.595.000	$ 28.595.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	Unidad	1	$ 23.793.000	$ 23.793.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED DE GAS	Unidad	1	$ 9.524.000	$ 9.524.000

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TV, VOZ, DATOS, DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO.	Unidad	1	$ 21.788.000	$ 21.788.000
Entregable Etapa 3	Unidad			
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Unidad	1	$ 6.352.000	$ 6.352.000
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Unidad	1	$ 6.352.000	$ 6.352.000
Entregable Etapa 4	Unidad			
PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIOS, DISCRIMINACIÓN DEL AIU, DISCRIMINACIÓN DE INTERVENTORÍA, COTIZACIONES, FLUJO DE FONDOS, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO CONSTRUCTIVO DE CADA COMPONENTE	Unidad	1	$ 18.091.000	$ 18.091.000
ACOMPAÑAMIENTO EN LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, TRAMITES Y PERMISOS ANTE ENTIDADES COMPETENTES	Unidad	1	$ 53.655.000	$ 53.655.000
			PRESUPUESTO TOTAL	**$ 300.000.000,00**

E. Análisis financiero del sector

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez**:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL):} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de endeudamiento**:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento:} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses**:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Razón de cobertura de intereses:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capacidad Organizacional – miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo**.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional / Activo total

Para la consecución de la información financiera, se tomó en cuenta datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año 2023.

Para este análisis del sector se tomaron 217 datos de empresas con actividades de Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, de distintos departamentos, el cual proporciona los siguiente resultados:

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	GRUPO POSSO SAS	800007208	BOGOTA D.C.	2,11	0,37	1,79	0,16	0,10
2	HIDROYUNDA SAS	800007367	BOGOTA D.C.	1,81	0,56	16,85	0,32	0,14
3	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	800010028	BOGOTA D.C.	2,07	0,59	61,72	0,09	0,04
4	B&C S.A.	800015774	BOGOTA D.C.	1,84	0,53	0,00	0,43	0,20
5	VELNEC SA	800028455	BOGOTA D.C.	2,95	0,43	3,18	0,09	0,05
6	INPROTEKTO LIMITADA	800032486	BOGOTA D.C.	2,16	0,45	21,50	0,07	0,04
7	CUIPULA S.A	800053619	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,07	0,74	0,00	0,35	0,09
8	FCR SAS	800058809	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,43	0,91	9,64	0,10	0,01
9	EDL S.A.S.	800086501	BOGOTA D.C.	2,70	0,58	1,22	0,09	0,04
10	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	800091140	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,33	0,98	769,93	0,23	0,00
11	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	800110302	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,94	0,76	0,00	0,11	0,03
12	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	800122620	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,50	0,41	0,00	0,14	0,09

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
13	GEMI SAS	800147194	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6,69	0,61	1,65	0,04	0,02
14	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	800159596	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,77	0,54	12,31	0,19	0,09
15	GEOCOL CONSULTORES S.A.	800172871	BOGOTA D.C.	2,16	0,48	2,45	0,18	0,10
16	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	800186765	CALI-VALLE	6,90	0,49	5,81	0,18	0,09
17	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	800188286	BOGOTA D.C.	0,77	0,63	0,00	0,23	0,09
18	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	800196961	BOGOTA D.C.	1,58	0,43	0,00	0,18	0,10
19	AB PROYECTOS SA	800200436	BOGOTA D.C.	1,36	0,59	1,03	0,09	0,04
20	JAW PINTURAS LTDA	800208400	ARAUCA-ARAUCA	1,26	0,53	13,11	0,19	0,09
21	ALTAIR INGENIERIA SAS	800217575	BOGOTA D.C.	0,10	0,78	1,17	0,53	0,12
22	HERNANDEZ PANTOJA SAS	800221051	PEREIRA - RISARALDA	2,80	0,37	33,04	0,18	0,11
23	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	800223144	BOGOTA D.C.	1,12	0,89	3,00	0,35	0,04
24	GLOBAL ASTI S.A.S.	800228515	MANIZALES-CALDAS	2,10	0,70	1,17	0,38	0,12
25	HHL INGENIEROS SAS	800242069	BOGOTA D.C.	1,52	0,56	39,75	0,06	0,02
26	INGEARCO Y CIA SAS	800242739	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,80	0,56	0,00	0,06	0,02
27	KAMATI LTDA BIC	800252568	YUMBO-VALLE	1,63	0,60	3,88	0,22	0,09
28	INGENIERIA, SERVICIOS Y SOLUCIONES APLICADAS SAS BIC	801004383	ARMENIA - QUINDIO	1,57	0,68	1,96	0,41	0,13
29	ECO PLANET LTDA	802009374	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,39	0,41	2,92	0,57	0,34
30	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	802009745	BARRANQUILLA-ATLANTI	1,24	0,71	1,84	0,31	0,09

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
			CO					
31	PROCELEM INGENIERIA SAS	802010096	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,49	0,44	27,63	0,46	0,25
32	MORALES & ESCORCIA INGENIERIA SAS	802010145	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,14	0,37	2,13	0,18	0,12
33	PROYMETAL SA	802011046	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,78	0,54	2,68	0,32	0,14
34	SISTELAT SAS	802019927	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,85	0,66	10,53	0,40	0,14
35	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S	802024876	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,37	0,33	8,03	0,28	0,18
36	RYC INGENIEROS SAS	804004453	GIRON-SANTANDER	4,96	0,66	2,89	0,25	0,09
37	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	804007332	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,55	0,60	4,16	0,57	0,23
38	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.	804015099	BOGOTA D.C.	0,39	0,51	9,19	0,11	0,05
39	Grivan Ingenieria S.A.	805017818	CALI-VALLE	1,65	0,56	4,67	0,24	0,11
40	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.	806004368	CARTAGENA-BOLIVAR	22,12	0,64	0,45	0,03	0,01
41	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	806010696	MAGANGUE-BOLIVAR	4,74	0,54	5,64	0,12	0,06
42	DCI INGENIEROS SAS	809000735	BOGOTA D.C.	3,03	0,60	3,88	0,52	0,21
43	MPC Y ASOCIADOS SAS	810002601	MANIZALES-CALDAS	2,74	0,55	2,49	0,34	0,16
44	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	811003170	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,11	0,57	0,00	0,02	0,01
45	COARTES SAS	811008076	MEDELLIN-ANTIOQU	1,43	0,70	6,41	0,19	0,06

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
			IA					
46	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	811021610	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,01	0,71	3,69	0,16	0,05
47	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	811037236	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,30	0,62	2,49	0,52	0,20
48	Smartchip SAS	811046254	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,07	0,57	0,00	0,01	0,00
49	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	811046878	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,15	0,37	1,27	0,18	0,11
50	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	813002887	NEIVA-HUILA	4,15	0,56	0,00	0,13	0,06
51	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	827001025	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	2,73	0,60	0,00	0,26	0,10
52	IIE INGENIERIA SAS	830009940	BOGOTA D.C.	1,28	0,43	6,41	0,17	0,10
53	IINAR ASOCIADOS SAS	830010175	BOGOTA D.C.	6,88	0,41	0,00	0,10	0,06
54	RADIAN COLOMBIA SAS	830016526	BOGOTA D.C.	1,62	0,58	1,82	0,31	0,13
55	ACT TELEMATICA SA	830023404	BOGOTA D.C.	1,44	0,44	0,00	0,06	0,04
56	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	830023696	BOGOTA D.C.	1,64	0,59	2,21	0,16	0,07
57	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	830025968	BOGOTA D.C.	1,93	0,70	1,28	0,54	0,16
58	EMEC SAS	830026612	BOGOTA D.C.	1,98	0,44	226,33	0,31	0,18
59	SEEL SA	830034128	BOGOTA D.C.	2,10	0,60	2,84	0,50	0,20
60	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	830043188	BOGOTA D.C.	1,22	0,81	0,33	0,23	0,04
61	AVALUOS INTEGRALES SAS	830049115	BOGOTA D.C.	3,66	0,64	3,26	0,04	0,01
62	TES AMERICA ANDINA SAS	830053662	BOGOTA D.C.	2,02	0,44	0,00	0,08	0,04
63	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED	830054097	BOGOTA D.C.	3,12	0,55	25,29	0,23	0,11

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	SUCURSAL COLOMBIA							
64	COINTELCO SA	830059237	BOGOTA D.C.	2,00	0,84	1,91	0,51	0,08
65	AQUADATOS SAS	830062201	BOGOTA D.C.	4,77	0,46	12,54	0,31	0,17
66	PARQUE DE MAQUIANRIA SAS	830065444	BOGOTA D.C.	10,45	0,65	0,00	0,09	0,03
67	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	830068432	BOGOTA D.C.	2,68	0,75	9,31	0,06	0,02
68	PERT DPM SAS	830082285	BOGOTA D.C.	1,30	0,78	1,10	0,38	0,08
69	IT Services	830095451	BOGOTA D.C.	1,11	0,77	1,10	0,04	0,01
70	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	830104063	BOGOTA D.C.	1,54	0,56	2,78	0,18	0,08
71	ROCK WALL S.A.S.	830106346	BOGOTA D.C.	2,32	0,49	0,00	0,11	0,05
72	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	830106672	BOGOTA D.C.	2,35	0,43	2,22	0,21	0,12
73	BRICCON S.A.S.	830110454	BOGOTA D.C.	0,90	0,84	1,41	0,28	0,05
74	SERVIMETERS SAS	830117370	BOGOTA D.C.	1,43	0,51	6,88	0,23	0,11
75	AVANZADA SA	830117841	BOGOTA D.C.	1,96	0,84	4,48	0,48	0,08
76	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	830119382	BOGOTA D.C.	1,78	0,56	20,89	0,34	0,15
77	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	830120862	BOGOTA D.C.	2,26	0,54	4,14	0,05	0,02
78	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	830133692	BOGOTA D.C.	2,00	0,63	2,30	0,34	0,13
79	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC- OTM LTDA	830135333	BOGOTA D.C.	9,17	0,53	0,00	0,15	0,07
80	CONSTRUINTEC S A S	830136783	BOGOTA D.C.	1,78	0,51	5,17	0,06	0,03
81	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	830500525	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,75	0,56	4,31	0,12	0,05
82	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS	830501913	BOGOTA D.C.	1,39	0,48	3,95	0,27	0,14
8	INGENIERIA Y	830504592	BOGOTA	1,80	0,59	0,00	0,06	0,03

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
3	GESTION VIAL SAS		D.C.					
84	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	830508184	BOGOTA D.C.	7,60	0,59	1,56	0,25	0,10
85	CORVEZ SAS	830513942	QUIBDO-CHOCO	1,57	0,48	2,27	0,10	0,05
86	DUVAL LTDA	844005086	AGUAZUL-CASANARE	2,23	0,42	4,94	0,35	0,20
87	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.	860001986	BOGOTA D.C.	1,65	0,68	6,51	0,53	0,17
88	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	860038516	BOGOTA D.C.	1,67	0,56	2,56	0,20	0,09
89	Plinco s.a	860040871	BOGOTA D.C.	4,72	0,61	289,34	0,05	0,02
90	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	860041968	BOGOTA D.C.	15,55	0,50	41,02	0,20	0,10
91	HIDROMECANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860043799	BOGOTA D.C.	1,44	0,89	0,00	0,04	0,01
92	INGECONTROL SA	860050146	BOGOTA D.C.	1,47	0,66	2,35	0,32	0,11
93	Constructora Plinco	860054967	BOGOTA D.C.	6,97	0,71	1,29	0,02	0,01
94	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	860063108	BOGOTA D.C.	3,07	0,70	7,83	0,13	0,04
95	JOYCO SAS BIC	860067561	BOGOTA D.C.	1,57	0,55	2,76	0,27	0,12
96	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	860354402	BOGOTA D.C.	1,72	0,70	1,66	0,05	0,02
97	ECOVIAS SAS	890104625	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,31	0,47	12,67	0,27	0,14
98	GC INGENIEROS SAS	890309118	CALI-VALLE	11,07	0,53	0,00	0,01	0,01
99	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	890316966	BOGOTA D.C.	1,73	0,70	0,00	0,07	0,02
100	ANALISIS AMBIENTAL SAS	890329571	CALI-VALLE	0,70	0,53	0,19	0,01	0,01
1	GEOMINAS SA	890907724	MEDELLI	1,03	0,98	0,51	0,34	0,01

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
01			N-ANTIOQUIA					
102	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	890908097	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,07	0,44	273,75	0,11	0,06
103	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	890922907	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	1,63	0,55	1,41	0,04	0,02
104	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	900012579	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	3,86	0,55	1,55	0,11	0,05
105	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	900058982	BOGOTA D.C.	3,40	0,43	2,65	0,16	0,09
106	DIXPRO SAS	900070165	BOGOTA D.C.	0,93	0,66	3,74	0,48	0,16
107	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	900074453	CALI-VALLE	8,52	0,63	0,00	0,02	0,01
108	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	900074967	BOGOTA D.C.	4,10	0,42	0,00	0,19	0,11
109	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	900079860	CARTAGENA-BOLIVAR	36,68	0,44	4,44	0,01	0,01
110	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	900081535	BOGOTA D.C.	22,04	0,76	20,16	0,17	0,04
111	GEODIM SAS	900081985	BUCARAMANGA-SANTANDER	5,33	0,76	2,16	0,23	0,05
112	CONSTRUGEN S.A.S.	900085852	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,47	0,69	2,39	0,11	0,04
113	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	900099170	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,61	0,73	0,00	0,38	0,11
11	COMPAÑIA COLOMBIANA DE	900106202	PEREIRA-	1,24	0,61	2,28	0,05	0,02

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
4	CERTIFICACION SA		RISARALDA					
115	DCARAVAN SAS	900108928	BOGOTA D.C.	6,46	0,61	1,26	0,06	0,02
116	CIVAREL INGENIERIA LTDA	900115223	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,88	0,77	3,37	0,09	0,02
117	MARCA CONSTRUCTORES SAS	900120485	BOGOTA D.C.	9,16	0,89	0,00	0,02	0,00
118	INSUELECTRI SAS	900129770	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,69	0,47	0,00	0,29	0,15
119	GSA INGENIERIA SAS	900130567	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,71	0,63	0,00	0,36	0,14
120	STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	900134935	CAJICA-CUNDINAMARCA	2,87	0,85	0,00	0,16	0,02
121	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	900138461	BOGOTA D.C.	24,28	0,58	1,57	0,28	0,12
122	CYMADE S.A.S.	900154758	IBAGUE-TOLIMA	2,39	0,60	5,63	0,59	0,24
123	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	900157444	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,06	0,55	1,50	0,20	0,09
124	PROCTEK S.A.S.	900159278	BOGOTA D.C.	1,43	0,72	2,00	0,42	0,11
125	INPROYECT SAS	900165846	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,55	0,70	1,08	0,36	0,11
126	JARCO SAS	900171033	CHIA-CUNDINAMARCA	2,12	0,47	0,00	0,39	0,20
127	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS	900178644	BUGA-VALLE	0,96	0,94	0,00	0,09	0,01
128	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	900189239	CARTAGENA-BOLIVAR	1,90	0,71	4,77	0,22	0,06
129	GESPROYECT SAS	900194642	BOGOTA D.C.	9,57	0,69	0,00	0,11	0,03

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
130	EI&T INGENIERIA SAS	900198610	CALI-VALLE	2,98	0,76	0,00	0,18	0,04
131	AGRODINCO SAS	900199790	SANTA-MARTA-MAGDALENA	2,98	0,62	0,00	0,38	0,15
132	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	900200493	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6,85	0,67	2,49	0,06	0,02
133	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	900206480	BOGOTA D.C.	1,62	0,58	0,00	0,51	0,21
134	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	900206483	BOGOTA D.C.	1,54	0,68	4,02	0,46	0,14
135	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	900206662	CARTAGENA-BOLIVAR	1,64	0,70	0,00	0,46	0,14
136	AQSTICA SAS	900214218	BOGOTA D.C.	2,33	0,43	5,52	0,35	0,20
137	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	900226256	BOGOTA D.C.	3,35	0,73	5,42	0,36	0,10
138	¡ULTRATEK SAS	900232333	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,82	0,65	5,38	0,35	0,12
139	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	900237116	TAURAMENA-CASANARE	1,26	0,47	3,70	0,03	0,02
140	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	900246624	BOGOTA D.C.	3,23	0,57	2,72	0,32	0,14
141	EPYPSA COLOMBIA	900250217	BOGOTA D.C.	1,34	0,77	0,00	0,26	0,06
142	AXON GROUP LTDA	900268896	BOGOTA D.C.	1,46	0,65	1,54	0,45	0,16
143	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	900269775	BOGOTA D.C.	1,40	0,69	18,62	0,14	0,04
144	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	900278445	BOGOTA D.C.	1,93	0,54	0,00	0,49	0,22
14	BYB ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	900278556	BOGOTA D.C.	12,08	0,61	27,52	0,10	0,04

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
5								
146	FARIAS SAS ARQUITECTOS	900279351	BOGOTA D.C.	1,04	0,56	0,00	0,01	0,01
147	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	900295767	BOGOTA D.C.	0,73	0,42	2,76	0,08	0,04
148	SIGA INGENIERIA SAS	900298874	BOGOTA D.C.	1,89	0,52	8,28	0,05	0,02
149	DARDA OIL SERVICES SAS	900311747	BOGOTA D.C.	8,10	0,46	63,34	0,25	0,13
150	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	900312930	SAN-LUIS-ANTIOQUIA	1,56	0,53	1,91	0,43	0,20
151	PS INTERNATIONAL S.A.S.	900316599	BOGOTA D.C.	2,01	0,66	1,10	0,16	0,05
152	CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674	BOGOTA D.C.	9,63	0,58	0,00	0,20	0,08
153	PLANICONST SAS	900324561	BOGOTA D.C.	2,69	0,37	17,04	0,26	0,16
154	KUBIK LAB SAS	900336991	BOGOTA D.C.	3,40	0,74	6,23	0,08	0,02
155	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	900343825	BUCARAMANGA-SANTANDER	4,29	0,71	3,20	0,13	0,04
156	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	900353914	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,67	0,48	4,34	0,36	0,19
157	INVERSIONES HBS SA	900370780	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,44	0,97	2,99	0,17	0,01
158	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	900380666	BOGOTA D.C.	1,39	0,71	12,95	0,15	0,04
159	RAL CONSTRUCCIONES SAS	900382494	BOGOTA D.C.	4,74	0,65	9,43	0,01	0,00
160	GRUPO CARPINI SAS	900382679	ENVIGADO-ANTIOQU	3,95	0,66	1,57	0,25	0,09

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
			IA					
161	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	900394870	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,28	0,50	62,13	0,30	0,15
162	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	900398406	BOGOTA D.C.	2,50	0,51	0,00	0,03	0,01
163	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	900404267	BOGOTA D.C.	0,00	0,98	0,00	0,01	0,00
164	OCTANTE S.A.S	900404553	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,47	0,45	22,96	0,02	0,01
165	JCL DESIGN & CONSTRUTION SAS	900418767	BOGOTA D.C.	2,61	0,50	0,60	0,08	0,04
166	MOGACON S.A.S	900419042	ENVIGADO-ANTIOQUIA	2,11	0,59	1,74	0,49	0,20
167	INGICAT SAS	900423160	BOGOTA D.C.	1,54	0,58	4,18	0,16	0,07
168	CLL INVERSIONES SAS	900429049	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,06	0,67	81,51	0,04	0,01
169	EUROESTUDIOS SAS	900436114	BOGOTA D.C.	2,25	0,44	2,72	0,03	0,01
170	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	900453899	BOGOTA D.C.	1,19	0,81	4,90	0,56	0,10
171	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	900455526	BOGOTA D.C.	2,84	0,49	0,00	0,23	0,12
172	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	900458714	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,09	0,47	14,07	0,54	0,29
173	PEYCO COLOMBIA	900462129	BOGOTA D.C.	1,36	0,71	4,04	0,08	0,02
174	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	900464075	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8,02	0,90	3,86	0,27	0,03

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
175	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	900467640	BOGOTA D.C.	1,63	0,67	3,92	0,59	0,19
176	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	900475023	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,92	0,46	19,97	0,06	0,03
177	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	900477831	BOGOTA D.C.	1,82	0,55	0,00	0,19	0,09
178	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS	900482751	BUCARAMANGA-SANTANDER	3,33	0,47	0,00	0,06	0,03
179	IIP SAS	900489249	BOGOTA D.C.	16,99	0,50	5,64	0,13	0,06
180	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	900490296	BOGOTA D.C.	1,47	0,71	0,00	0,16	0,04
181	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIRIA SAS	900506282	FLORIDABLANCA-SANTANDER	2,81	0,66	1,31	0,04	0,01
182	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900512882	BOGOTA D.C.	2,19	0,53	2,46	0,30	0,14
183	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	900513643	VILLAVICENCIO-META	13,90	0,55	5,65	0,11	0,05
184	TYPSA SAS	900517788	BOGOTA D.C.	0,31	0,37	10,29	0,08	0,05
185	CARTAGO NOVA S.A.S.	900542922	CARTAGENA-BOLIVAR	1,70	0,48	72,84	0,11	0,06
186	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	900549515	CALI-VALLE	2,20	0,41	9,29	0,27	0,16
187	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	900563447	TURBACO-BOLIVAR	1,21	0,89	0,00	0,03	0,00
188	SERINCO COLOMBIA	900574087	BOGOTA D.C.	1,18	0,83	0,00	0,07	0,01

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
189	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	900579723	BOGOTA D.C.	4,95	0,51	0,00	0,26	0,13
190	SUMAC LATINOAMERICA S.A.S	900601829	BOGOTA D.C.	11,06	0,52	3,35	0,51	0,25
191	ANGULO 90 S.A.S.	900607623	ITAGUI-ANTIOQUIA	4,05	0,88	0,00	0,20	0,02
192	INVERSIONES CADICON	900612602	PITALITO-HUILA	16,79	0,44	11,55	0,23	0,13
193	VYP CONSTRUCCIONES SAS	900625814	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,00	0,66	2,13	0,54	0,18
194	ARCE INGENIERIA DEL EJE SAS	900627986	MANIZALES-CALDAS	5,99	0,51	0,00	0,14	0,07
195	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	900631235	BOGOTA D.C.	4,53	0,51	2,34	0,28	0,14
196	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	900631928	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,52	0,78	0,00	0,09	0,02
197	+ VERDE S.A.S	900642964	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,66	0,64	5,00	0,37	0,13
198	CONSTRUCTORA SOLE SAS	900646157	BOGOTA D.C.	1,42	0,81	7,37	0,22	0,04
199	SITECSYS	900651802	BOGOTA D.C.	1,50	0,63	0,00	0,06	0,02
200	VERTICE VERTICAL SAS	900661192	BOGOTA D.C.	1,70	0,51	2,06	0,37	0,18
201	¡CONSTRUCTORA CSA SAS	900685288	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1,43	0,66	13,97	0,05	0,02
202	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	900712723	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,55	0,81	0,00	0,51	0,10
203	EIC SAS	900722467	VILLAMARIA-CALDAS	1,34	0,72	1,82	0,30	0,08
2	SKALA 1.1	900740404	CALI-	1,58	0,41	3,97	0,15	0,09

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
04	INGENIERÍA S.A.S.		VALLE					
205	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	900753174	BOGOTA D.C.	2,41	0,41	78,26	0,47	0,28
206	ABASTECER CONSTRUCCIONES S A S	900777228	BOGOTA D.C.	1,53	0,48	0,00	0,03	0,01
207	MAB SERVICIOS SAS	900787019	BOGOTA D.C.	1,62	0,62	0,00	0,10	0,04
208	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	900797235	BOGOTA D.C.	1,86	0,52	6,00	0,38	0,18
209	CONSTRUCSION S.A.S.	900888903	CARTAGENA-BOLIVAR	2,47	0,48	3,60	0,42	0,22
210	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	900916608	BOGOTA D.C.	3,17	0,43	4,04	0,44	0,25
211	URBANIZADORA EL MOLINO SAS	900955041	CALI-VALLE	26,65	0,96	1,24	0,19	0,01
212	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	900975258	MALAMBO-ATLANTICO	1,21	0,57	0,00	0,24	0,10
213	INTECSA COLOMNIA INTERNACIONAL SAS	901115174	BOGOTA D.C.	1,49	0,66	18,36	0,56	0,19
214	ABO WIND RENOVABLES COLOMBIA SAS	901167602	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,07	0,95	1,34	0,53	0,03
215	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS- BIC	901256066	BOGOTA D.C.	3,11	0,37	0,00	0,21	0,14
216	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	901340287	BOGOTA D.C.	1,14	0,90	1,89	0,47	0,05
217	CONSTRUCTORA PROJECTA GROUP SAS	901349331	TUNJA-BOYACA	16,95	0,91	33,62	0,33	0,03
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA				3,54	0,60	13,47	0,22	0,08
MEDIANA				1,98	0,59	2,38	0,19	0,07
DESVIACIÓN ESTANDAR				4,65	0,14	61,14	0,15	0,06

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
LIMITE INFERIOR				0,00	0,33	0,00	0,01	0,00
LIMITE SUPERIOR				36,68	0,98	769,93	0,59	0,34
Tamaño de la muestra: n=				217				

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizaron las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

- **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

- **Desviación estándar**: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

- **Rango**: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

De acuerdo con el análisis anterior, los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	>= 1,98
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	<= 0,59
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	>= 2,38
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>= 0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>= 0,07

Para la verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional solicitados, los proponentes deberán aportar el RUP actualizado y en firme según lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

No obstante para el caso de transición de renovación y firmeza de los datos, se tomara en cuenta lo dispuesto en la respuesta dada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia

Compra Eficiente con radicado número P20230517005194 del 29 de junio de 2023; que al respecto señala:

Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar al quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta momentáneamente la información "antigua". De esta manera, en el período comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de la nueva información, se permite que haga valer la información del RUP que estaba en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no habrían cesado por encontrarse vigente.

Así las cosas, para verificar que los efectos del RUP no han cesado, es necesario que el certificado contenga la anotación de que el inscrito, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para la renovación. En todo caso, si tal circunstancia no estuviere inscrita en el certificado, se podrá acreditar a través del medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la suma de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración opción 3:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

F. Análisis para determinar los bienes relevantes o servicios a contratar

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Secretaria Social, aplicó los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

"1. El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;
2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y
3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan".

En cumplimiento de los referidos criterios, se informa que por ser un contrato totalmente cualitativo y no existir elementos de bienes dentro del desarrollo del contrato no existen bienes relevantes y por tal razón se otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL
La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto

Firma:	
Nombre:	DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Cargo:	Secretaria Social
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Diego Roncancio	**Nombre**	Carmen Leonor Cubillos	**Nombre**	Carmen Leonor Cubillos
Cargo	Cps -Profesional Financiero	**Cargo**	Gerente de Adulto Mayor	**Cargo**	Gerente de Adulto Mayor
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	